



Universidad
Zaragoza

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2022/2023

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en
su reunión del día 26 de febrero de 2025

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PROCEDIMIENTO PARA LA REFORMA DEL MODELO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL PDI

1. Justificación y objetivos de la reforma
2. Puesta en marcha del procedimiento: responsables, participantes y fases
3. Tramitación de las propuestas
4. Aplicación en el curso 22-23
5. Principales resultados en el curso 2022-23

III. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

V. PROPUESTAS DE MEJORA

VI. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Enlaces a la normativa:

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes:

https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/NormativaEv%20Docente/NormBasicProcEv_ResAbril2017.pdf

https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/NormativaEv%20Docente/SistEvalDocente22_23.pdf

CTE: <https://secregen.unizar.es/organos-colegiados/comision-tecnica-de-evaluacion>

CCAD: <https://secregen.unizar.es/organos-colegiados/comision-de-calidad-de-la-actividad-docente>

Índice de tablas:

Tabla 1: Comparativa respuestas periodo anticipado cursos anteriores

Tabla 2: Tasa de respuesta y media de satisfacción (evaluación de la enseñanza)

Tabla 3. Comparación del número de respuestas estudios grado/máster

Tabla 4. Resultados globales de la metaevaluación

Tabla 5: Datos de porcentajes de participación del estudiantado

Tabla 6: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Tabla 7: Tasa de respuesta encuesta enseñanza por centro. 2022-23

Tabla 8: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado

Tabla 9: PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea. Cursos 2019/2020 al 2022/2023

Tabla 10: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo

Tabla 11. Evaluación provisional de la docencia curso 2022-2023. Resultados globales y por macroárea PDI UZ

Tabla 12. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2022-2023

Tabla 13. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2022-2023. PDI UZ

Tabla 14. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2022-2023. PDI UZ

Tabla 15. Resultados definitivos por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2022-2023

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Cambios en las tasas de respuesta – bloque enseñanza

Ilustración 2 Tasas de respuesta por titulaciones, bloque de profesorado

Ilustración 3: Evolución media valoración de la actividad docente. Total Unizar, 2017 a 2023

Ilustración 4: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023

Ilustración 5: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2022/2023

Ilustración 6: Evolución de la media de valoración

Ilustración 7: Media de valoración de la actividad docente por macroárea

Ilustración 8: Media de valoración de la actividad docente por dimensión

Ilustración 9: Diagrama de porcentaje de profesores encuestados por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023

Ilustración 10: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 a 2022/2023

Ilustración 11: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023

Ilustración 12: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 a 2022/2023

Ilustración 13: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), curso 2022/2023, PDI UZ

Ilustración 14: Diagrama de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso a 2022/2023

I. INTRODUCCIÓN

El curso 2022-23 ha sido un curso de transición en la normativa para la evaluación de la actividad docente del PDI en Unizar. Tras un proceso de reflexión y propuestas para la reforma del sistema, se aprobó el *Acuerdo de 14 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-2023* (publicado en BOUZ 9-22), que ha supuesto un cambio significativo en los cuestionarios de valoración y que complementaba a la *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes* aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

Dada la relevancia de este cambio, el presente informe dedica un apartado específico a describir las motivaciones, metodología de trabajo y reforma del procedimiento resultante, así como un mayor detalle en los resultados de valoración y evaluación en comparación con los cursos previos.

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2022-23 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 28 de septiembre de 2022 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes, que tuvieron ya en cuenta el cambio en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza y que finalmente se concretó en las siguientes fechas de encuestas en periodo ordinario:

- 29 de noviembre de 2022 al 10 de enero de 2023, en las asignaturas del primer semestre.
- 17 de abril al 17 de mayo de 2023, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos periodos anticipados en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 2 y el 27 de noviembre en el primer semestre y entre el 1 de marzo y el 13 de abril para el segundo.

El número de respuestas obtenidas en estos periodos ascendió a 7.894, de las que 3.759 fueron respondidas en el primer semestre y 4.135 durante el periodo anticipado del segundo semestre. Representan una cifra superior a las 7.559 del curso anterior a pesar de contar con un periodo algo más breve debido a la puesta en marcha del nuevo sistema. Aunque representan un 5,91% sobre el total de respuestas obtenidas en toda la pantalla, porcentaje inferior al 7% sobre el que se alcanzaba en cursos anteriores, esto es el resultado de un aumento significativo en el conjunto de cuestionarios, como muestra el análisis del Área de Calidad¹.

¹ “Informe de la campaña de encuestas: titulaciones. 2022-23”, Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios.

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas/files/users/jsraccio/Informes/informe%20global%2022_23.pdf

Tabla 1: Comparativa respuestas período anticipado cursos anteriores

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Respuestas 1er sem	4.144	4.688	3.605	3.759
Respuestas 2º sem	1.886	3.825	3.954	4.135
Total anticipado	6.030	8.513	7.559	7.894

Fuente: Área de Calidad y Mejora

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se describirá el proceso de reforma del sistema de evaluación y los cambios incorporados para la evaluación del curso 2022-23, y se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.

II. PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA REFORMA DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PDI

1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA REFORMA

El artículo 109.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza establece que “La evaluación de la actividad docente se configura como un derecho del personal docente, una garantía de los estudiantes y un deber de la Universidad a los efectos legales que procedan”.

La valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado, a través de cuestionarios anuales, constituye un pilar en el sistema de calidad de la UZ (SIGC) al ofrecer información para la mejora de calidad de las titulaciones y la mejora individual del profesorado, y constituir la base para la actual evaluación del desempeño del PDI.

En el desarrollo de dicho artículo y de su compromiso con la calidad, en 1988 la Universidad de Zaragoza aprobó una normativa que regulaba el procedimiento de evaluación a partir de encuestas al estudiantado, que se modificó en 1991 y posteriormente en 2006. La principal modificación posterior fue que a partir del curso 2013-14, los cuestionarios pasaron a realizarse de forma telemática.

La experiencia acumulada a lo largo de estos años, el uso generalizado de los medios informáticos, la adaptación a los nuevos procedimientos de evaluación y acreditación de las enseñanzas por parte de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, y la perspectiva de la implantación del programa Docentia en la Universidad de Zaragoza llevaron a una revisión de los procedimientos y criterios de evaluación de la actividad docente, en la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017), que se aplicó a partir de las evaluaciones del curso 2016-17 por las nuevas comisiones de evaluación (CTE y CCAD) surgidas del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016, modificado por acuerdos del

Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016 y de 3 de abril de 2017, con publicación del texto refundido en BOUZ 05-17)².

La normativa de 2016 incluía en su Disposición adicional segunda, sobre criterios y procedimientos para la evaluación de la docencia, que mientras el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a propuesta de la CCAD, no aprobase nuevos criterios para la valoración de la actividad docente del profesorado se aplicarían los aprobados por la Comisión de Docencia de Universidad con fecha 26 de octubre de 2006, simplemente estableciendo que las menciones a la CED de centro se entenderían sustituidas por la comisión técnica de evaluación.

Con el transcurso del tiempo, se hizo evidente que los agentes implicados manifestaban de manera reiterada su insatisfacción con los procedimientos y normativas a través de los cuales se venía realizando la valoración de la actividad docente del profesorado, con recomendaciones de cambio recogidas por las propias CTE y CCAD.

Por esta razón, y por el compromiso de actuación al respecto por parte del Consejo de Dirección de la UZ, éste consideró necesario plantear un proceso de revisión del marco de evaluación de la calidad docente, recogiendo la necesidad de revisión del sistema por varios motivos:

- El estudiantado reclamaba cambios desde hace tiempo, para aumentar su utilidad y reducir el número y extensión de los cuestionarios.
- Parte del profesorado criticaba las bajas tasas de respuesta y la fiabilidad resultante en algunos casos y las comisiones de evaluación llevaban un tiempo proponiendo cambios.
- Los informes de acreditación de titulaciones por ACPUA exigen mejoras en el sistema y, en particular, incrementar las tasas de respuesta.
- Es necesaria la adaptación al marco ANECA de evaluación de la docencia (Docentia), para que en el futuro las evaluaciones del PDI de Unizar sean aceptadas en acreditaciones nacionales y en el anunciado sexenio docente.

2. PUESTA EN MARCHA DEL PROCEDIMIENTO: RESPONSABLES, PARTICIPANTES Y FASES

Grupo de trabajo dependiente de la CCAD

De acuerdo con el art 30 del reglamento de Calidad, "La Comisión de Calidad de la Actividad Docente es competente para supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el sistema de gestión de la calidad general de las titulaciones de grado y máster de la Universidad de Zaragoza, y específicamente para la evaluación,

² Reglamento Modificado por Acuerdo de 29 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-2021, corrección de errores, BOUZ 10-2021, texto refundido).

seguimiento y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado. Tiene la competencia para elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno.” En particular, respecto a la modificación de los cuestionarios y criterios de valoración de la actividad docente del profesorado, según recoge la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes.

En el ejercicio de dichas competencias, la CCAD aprobó la puesta en marcha de un grupo de trabajo para concretar dichas mejoras en su reunión del 14 de abril de 2021, para que plantee propuestas concretas, con el concurso de expertos en distintas materias para temas específicos.

Composición del grupo de trabajo para la revisión de cuestionarios y criterios de evaluación de la actividad docente del PDI.

Representación	Nombre (suplente)
VR Profesorado (Evaluación PDI)	Eva Pardos
VR Política Académica (Calidad e Innovación)	Alejandra Cortés /Alberto Quílez
VR Estudiantes y Empleo:	Ángela Alcalá
VR Educación digital y Formación permanente	Ana Isabel Allueva (José Luis Alejandre)
VR Campus Teruel	José Martín-Albo
Área de Calidad y Mejora	Raquel Abello
Consejo de Estudiantes	Andrés Laín / Juan Guerrero
Junta de PDI	Pedro Jodrá
Comité Intercentros.	Ana de Echave
Comisión de Calidad de la Actividad Docente	Pilar Biel
Comisión Técnica de Evaluación	Lorena Fuentes (Carlos Monné/Pedro Bueso)
Directores de centro	José Antonio Yagüe
Directores de departamento	Cristian Mahulea

El objetivo de su actividad era revisar y proponer mejoras en el sistema de evaluación anual de la actividad docente del PDI a partir de cuestionarios de valoración por partes de los estudiantes, partiendo de diagnósticos previos y actualizados. Se trabajó con reuniones periódicas y puesta en común de propuestas, apoyadas por presentaciones de expertos en evaluación docente y cuestionarios, y hubo un periodo de aplicación piloto de la propuesta de nuevo cuestionario entre octubre de 2021 y febrero de 2022, cuando se discutieron sus resultados, como se resume en el siguiente calendario:

Fecha	Contenido
28 abril 2021	Presentación y puesta en común de propuestas
14 mayo 2021	Análisis del cuestionario vigente y propuestas
21 mayo 2021	Objetivos de la evaluación (análisis de literatura y otras universidades)
4 junio 2021	Objetivos de la evaluación y cuestionario
21 mayo 2021	Dimensiones y contenido del cuestionario
2 julio 2021	Ítems del cuestionario. Propuesta TAI y calendario
16 septiembre	Esquema TAI y calendario validación
24 septiembre	Borrador cuestionario
30 septiembre	Borrador cuestionario
24 febrero 2022	Presentación resultados validación del cuestionario
3 marzo 2022	Propuesta cuestionario. Discusión umbrales
17 marzo 2022	Discusión criterios de evaluación.
21 abril 2022	Cierre

Tras unas primeras sesiones en las que presentaron las opiniones de los diferentes sectores, se analizó el contexto de partida (propiedades del cuestionario existente, requisitos y diseño de Docentia, experiencias en otras universidades), y se optó por trabajar tanto sobre un nuevo cuestionario como en la revisión de los criterios de evaluación. Para contar con un tiempo adecuado de discusión y de validación de un nuevo cuestionario durante el curso 21-22, se propuso retrasar su aplicación al curso 2022-23.

Fase 1. Definición de objetivos

Teniendo en cuenta el uso de la evaluación anual para aportar información al sistema de calidad (SIGC) (individual e institucionalmente) y para la evaluación del desempeño del PDI, los objetivos a través de la revisión serían:

- Alinear mejor el instrumento (el cuestionario) con los objetivos de
 - mejorar el sistema por el cual se produce la realimentación para el primer caso y mostrar su utilidad a PDI y estudiantes
 - conseguir más respuestas/mejores tasas para lo anterior: reducir el número de encuestas, simplificarlas...
- Proponer la actualización de la normativa respecto al segundo uso, y adaptar lo que fuera necesario con el nuevo cuestionario

Fase 2. Definición de dimensiones/contenido de la encuesta: diseño inicial

Las dimensiones incorporadas fueron la del estudiante, la asignatura, satisfacción general, planificación docente, metodología docente, clima de clase y evaluación.

La propuesta fue el resultado de conjugar los objetivos marcados, la formación recibida en las reuniones del grupo de trabajo, el marco teórico, las discusiones en el grupo y la actualización del marco DOCENTIA en ANECA. Las razones para seleccionarlás fueron:

- Que resultasen coherentes con el contenido necesario para el futuro modelo de Docentia
- Que reflejasen las aportaciones sobre las que se había discutido en cuanto a validez y propuestas de cambio en el cuestionario actual y dimensiones recomendadas para la evaluación de la actividad del profesorado
- Que, en consonancia con ambos aspectos, permitieran la percepción de una valoración global, pero también el detalle suficiente para distinguir las áreas en las que existan posibilidades de mejora (evaluación formativa)

Se combinan preguntas referidas al profesor individualmente con otras a partir de la asignatura, que permitan una explotación diferenciada para los dos usos de los resultados: calidad de la titulación y evaluación del desempeño. En una primera fase se diseñó un esquema de dimensiones-atributos-ítems, con énfasis solo en la redacción de las preguntas de dimensión.

Fase 3. Diseño y validación del cuestionario jerárquico

De los debates sobre el contenido y el uso de este esquema surgió la propuesta de incorporar el formato de cuestionario jerárquico, que permite ir de lo más general (dimensiones) a lo más específico, con preguntas sobre los atributos que las definen y sus componentes (ítems). Se cubriría en una sola encuesta información sobre la asignatura y el profesorado, evitando la repetición de preguntas comunes donde haya varios profesores.

Se trataría de un cuestionario con suficientes preguntas para cubrir los principales componentes de los que se espera el rasgo de buena práctica docente, con detalle de los puntos que pueden necesitar mejoría, pero que no obligue a contestar todas las preguntas del cuestionario si no es necesario.

Para un correcto diseño, tras las deliberaciones con base teórica respecto al contenido concreto del cuestionario se estableció un calendario de revisiones y validaciones a lo largo del curso 21-22, comprendiendo una visión cualitativa (comprensión de las preguntas, cobertura de los aspectos clave en la docencia...)

y cuantitativa (ítems necesarios o no, fiabilidad del cuestionario, pesos de las diferentes preguntas para permitir la simplificación y validez del mismo...) con la participación de expertos y de grupos de estudiantes.

Como punto de partida para su validación, el cuestionario se amplió para incluir una pregunta para cada dimensión, una para cada atributo y tres ítems por atributo. En los dos primeros niveles se buscaron dos redacciones alternativas para cada pregunta.

a) Validación cualitativa

Para la redacción antes de su pase como encuesta, se realizaron dos grupos de discusión en noviembre de 2021. El primero estuvo compuesto por ocho expertos, entre profesorado de las diversas macroáreas en la UZ y externos, el segundo por cinco estudiantes, uno por macroárea. En ambos casos se discutieron las percepciones respecto al contenido, pertinencia y redacción de las preguntas, lo que permitió mejorar la redacción en algunas de las mismas. Para el mismo fin, se realizó un cuestionario online contestado por unos 25 estudiantes de las cinco macroáreas. Se planteaba el cuestionario ampliado con todas las alternativas y el participante debía contestar si consideraba que para cada pregunta se comprendía el significado, se utilizaba un lenguaje apropiado desde la perspectiva de género y si era pertinente en función de su experiencia como estudiante, o si recomendaba algún cambio.

b) Validación cuantitativa

Con la ayuda del SICUZ se elaboró el cuestionario para su validación dentro de la plataforma ATENEA, con un pase a estudiantes entre los meses de diciembre y enero.

Participantes y procedimiento:

Se llevó a cabo un muestreo biétapico dentro de cada una de las macroáreas. En primer lugar, se seleccionó mediante procedimiento aleatorio simple a los profesores. En la segunda etapa se eligió la asignatura. Se informó a los estudiantes potencialmente participantes de la apertura de la aplicación para este primer estudio de la necesidad de contar con su ayuda, de la posibilidad de obtener el reconocimiento de 0,5 ECTS por su participación y de que únicamente tendría fines de análisis de las propiedades psicométricas de la nueva escala.

Una vez definidos los ítems se procedió a comunicar a los profesores seleccionados que se procedería a abrir en la plataforma ATENEA la asignatura correspondiente para que los estudiantes pudiesen entrar y contestar a los ítems.

Instrumentos:

Preguntas sobre los estudiantes: 8 ítems

Preguntas sobre la asignatura: 6 ítems

Preguntas sobre la labor docente: 77 preguntas divididas en cinco dimensiones: Satisfacción general (3 ítems), Planificación docente (dos ítems más dos atributos con un total de 9 ítems), Dedicación docente (dos ítems, seis atributos, 31 ítems), Clima de clase (dos ítems, tres atributos, 13 ítems) y Evaluación (un ítem, dos atributos, 10 ítems).

Análisis de datos:

Para determinar la validez factorial de la escala relacionada con la labor docente, se realizaron un análisis exploratorio con variables latentes (ESEM, se realizó con una muestra aleatoria del 50% de la muestra) y un análisis factorial confirmatorio (AFC) mediante el método de estimación robusta de mínimos cuadrados ponderados (WLSMV por sus siglas en inglés), tal como recomienda Schmitt (2011). Con el objetivo de evitar el posible anidamiento del alumnado, violando el principio de independencia de las observaciones (Stapleton, 2006), se utiliza la opción "cluster" en función del macroárea y la función COMPLEX.

Para la evaluación del ajuste de los modelos se utilizó una combinación de índices (Muthén y Muthén, 2014): χ^2 /grados de libertad (GL), índice de ajuste comparado (CFI por sus siglas en inglés), el índice de Tucker-Lewis (TLI por sus siglas en inglés) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA por sus siglas en inglés) con su intervalo de confianza.

Con el fin de obtener evidencias sobre la fiabilidad de la escala se utilizó el Índice de fiabilidad Compuesta (CRI: Composite Reliability Index) debido a que el alfa asume la tau-equivalencia cuando las escalas son politómicas (Graham, 2006). Los diferentes análisis se realizaron mediante los paquetes estadísticos IBM-SPSS v.22 (IBM Corp., 2013) y MPLUS v.6 (Muthén y Muthén, 1998-2010).

Resultados

Se analizaron la bondad de ajuste del modelo, los pesos factoriales del modelo jerárquico y la varianza explicada por ítems, atributos y dimensiones, la fiabilidad y la posible existencia de algunos sesgos.

Una vez eliminados dos ítems, el modelo jerárquico probado mostró un buen ajuste, muy buenos pesos factoriales y alta evidencia de fiabilidad. Todas las dimensiones explican en una medida similar el resultado. Además, dado que todos los ítems han mostrado un buen comportamiento, posibilita tener ítems de reserva que pueden ser cambiados en periodos anuales. Por otro

lado, las varianzas explicadas también permiten pensar en estabilidad de la estructura, aunque se preveía la necesidad de nuevos análisis con el formato final de la aplicación.

Se propusieron análisis adicionales para comprobar diferencias y similitudes en el comportamiento de los resultados respecto al modelo anterior y para tener información para las decisiones respecto a los umbrales para el funcionamiento del modelo jerárquico. Como resultado, se observó que las percepciones sobre casos individuales no son diferentes de resultados previos, y se confirmó que existe tanto capacidad de discriminación con las preguntas más agregadas (dimensiones) como de detección de puntos de mejora incluso en quienes tienen mejores resultados.

Fase 4. Propuesta de cuestionario

A partir de estos resultados se propuso la reducción del cuestionario original en función de la capacidad explicativa de los ítems (basada en las correlaciones encontradas) combinada con otros dos criterios: evitar los ítems que pueden resultar redundantes en otras dimensiones o atributos, y recoger contenido claramente diferenciado para ganar en el detalle de la explicación más cualitativa.

Con este esquema, el máximo de preguntas sería 7 sobre el estudiante, de 2 a 6 sobre asignatura, y entre 6 y 45 sobre el profesor. Pero en el esquema jerárquico no es necesario responder a todas en cada caso. Se decidieron los siguientes umbrales para abrir o no preguntas (la escala es de 1-totalmente en desacuerdo a 5-totalmente de acuerdo):

- En las preguntas de dimensiones, si se contesta al menos con un 3, se pasa a la siguiente (sin preguntar más detalles).
- En las de atributos, si se contesta con menos de 4, se pregunta por los ítems.
- Cuando se conteste NS/NC, tampoco se pregunta por el detalle.

Estas decisiones se apoyaron en el buen comportamiento de la estructura planteada para dar suficiente información en los distintos niveles y en la constatación de que, en la prueba piloto, con estos umbrales el porcentaje de los casos en los que se bajaría a algún tipo de detalle sería un 12%, cumpliendo con el doble objetivo de reducir en la práctica el número de preguntas para la mayoría de los estudiantes, pero permitiendo el análisis de puntos de mejora.

En el resto de elementos ligados a la evaluación no se alcanzó el suficiente nivel de coincidencia dentro del grupo de trabajo, y se dejaron abiertos para la propuesta desde la CCAD a la mesa de PDI:

- Categorías de evaluación cualitativa y umbrales para definir las
- Umbral mínimo de número de horas docencia para abrir sobres de encuestas
- Tratamiento de los casos sin encuestas
- Umbrales mínimos de respuestas para contabilizar los resultados de cada encuesta
- Papel de las dimensiones estudiante y asignatura
- Tipos de informes

Una vez terminados sus trabajos, en abril de 2021, el GT elevó su informe a la CCAD.

3. TRAMITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CCAD analizó el informe en sus reuniones de 5 y 10 de mayo de 2022, y preparó a partir de sus conclusiones y de las de anteriores informes de la CCAD y la CTE, una propuesta de Bases para la revisión de la normativa de evaluación de la actividad docente, con el fin de que el Consejo de Dirección, tras la preceptiva negociación en la mesa sindical de PDI, pudiera presentar una revisión del cuestionario y la normativa de evaluación de la actividad docente al Consejo de Gobierno. Los ejes de la propuesta fueron dos:

En primer lugar, el nuevo cuestionario con formato jerárquico para la valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, para su puesta en marcha en la evaluación del curso 2022-23, con el contenido aportado por el GT, y acompañado de la correspondiente campaña de información dirigida a estudiantes y PDI para explicar sus objetivos, contenido, formato y uso.

En segundo lugar, se propuso un cambio progresivo en la normativa vigente, apostando por su adaptación en etapas. Con el fin de contar con una validación del comportamiento del cuestionario antes de decidir otros cambios en la forma de evaluación del desempeño del PDI, se proponía que para el curso 2022-23 se adaptase la normativa en lo necesario para ser aplicable al nuevo cuestionario, y que el análisis del funcionamiento y los resultados de dicho curso se usase para proponer revisiones o ajustes adicionales.

Se acompañaba de elementos más concretos para dicha adaptación, bien mediante una modificación parcial del texto refundido de la Normativa básica, bien con la aprobación de un acuerdo singular que contuviese los aspectos básicos modificados con referencia expresa al curso 2022-23.

Basándose en la propuesta de bases de la CCAD, el Consejo de Dirección (CD) dio forma a los documentos para la negociación correspondiente en la mesa sectorial del PDI (conocedora anteriormente de algunos de los avances). A principios de mayo de 2022 se puso a disposición de sus miembros el documento con la propuesta de "Bases para la revisión de la normativa de evaluación de la

actividad docente”, centrado en propuestas de cambio en el cuestionario de evaluación y en adaptaciones de la normativa para el curso 22-23. Se acompañó con la propuesta de cuestionario y con el cuestionario completo que se utilizó como punto de partida. Se presentó y planteó la negociación el 13 de mayo, con siete sesiones posteriores. Se incorporaron algunas de las sugerencias de la parte sindical, pero finalmente no hubo acuerdo respecto a las propuestas del CD, por lo cual este procedió a llevarlas a negociación y votación en Consejo de Gobierno sin acuerdo de la Mesa de PDI.

La propuesta elevada puede resumirse en:

- Cuestionario único de asignatura y profesorado
 - la parte de asignatura/estudiante se responde solo una vez.
- Con un formato jerarquizado
 - se combina información suficiente para la mejora docente con la simplificación del cuestionario en la gran mayoría de los casos.
- Una aplicación piloto durante el curso 2022-23
 - para evaluar su funcionamiento, evitar posibles consecuencias no deseadas en la evaluación y revisar para los cursos siguientes.
- Normativa transitoria para la evaluación del curso 22-23
 - cambios mínimos en el sistema de evaluación para que fuera aplicable al nuevo formato de cuestionario.
 - Medias a partir de las preguntas de dimensión.
 - Algunas adaptaciones en la implementación, buscando aumentar tasas de respuesta.
 - Plazos de apertura garantizada.
 - Umbral de horas de docencia para cerrar cuestionario.
 - Tasas respuesta inferiores para considerar no representativas algunas encuestas.
 - Algunas adaptaciones en la implementación.
 - Ponderación por peso en horas de docencia.
 - Referencia expresa a informes sobre incumplimientos de obligaciones docentes (sustituyendo a las preguntas actuales).
 - Garantía de que los resultados no sean peores en términos globales que los del curso anterior, armonizando resultados de evaluación.
 - Revisión para años siguientes a la vista del funcionamiento.
 - análisis cuantitativos, metaevaluación.
 - nueva propuesta durante el curso (proceso de mejora continua).

La propuesta fue aprobada como Acuerdo de 14 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-2023, y publicada en el BOUZ 09-22 de 14 de octubre de 2022.

4. APLICACIÓN EN EL CURSO 22-23

Una vez aprobada la normativa, fue necesario preparar la aplicación ATENEA para el nuevo cuestionario, especialmente por el nuevo formato. Durante los meses de septiembre y octubre, el Consejo de Dirección, trabajó con el área de Calidad y Mejora (ACM) y los técnicos del SICUZ en esta dirección.

Se incluyeron tres preguntas de meta evaluación al final del cuestionario, con el fin de conocer la opinión del estudiantado sobre el nuevo formato y contenido. Se prepararon instrucciones en ATENEA, y se actualizó la web de Encuestas y Evaluación de la Docencia, incluyendo FAQs para PDI y estudiantes y un video preparado por el Consejo de Estudiantes para animar a la participación.

Se realizó una aplicación previa a la campaña oficial de encuestas, con el fin de comprobar su funcionamiento desde el punto de vista técnico y obtener retroalimentación por parte del estudiantado sobre el formato definitivo, puesto que anteriormente las pruebas se habían hecho con el total de preguntas, sin usar el formato jerarquizado.

La prueba de la encuesta tuvo lugar alrededor de la semana del 17 de octubre, en una asignatura con docencia en el primer semestre por cada macroárea y procurando representar distintas tipologías (por curso, obligatoria/optativa, teoría/práctica). Contactados los profesores, estos enviaron email con petición de participación a sus estudiantes, instrucciones y enlace a las encuestas en Atenea). No hubo incidencias y se confirmó la viabilidad de la aplicación en ATENEA

Se tradujo el cuestionario al inglés (gracias al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales). Se prepararon las comunicaciones para la campaña de encuestas: el período anticipado comenzó el 2 de noviembre, y previamente se comunicó a centros y departamentos (incluyendo la Escuela de Doctorado), recogiendo explícitamente los principales cambios que afectaban al procedimiento y enlaces a la normativa.

Los mensajes enviados a PDI y estudiantado antes del inicio de la campaña oficial en diciembre de 2022 incluían el recordatorio de las principales novedades (en particular sobre el periodo de apertura obligatoria).

Finalizada la campaña del primer semestre, se realizó un primer análisis de resultados de las encuestas, desde el punto de vista de las tasas de respuesta

obtenidas por titulaciones, la metaevaluación y la validación de la estructura y fiabilidad del cuestionario y un análisis de la colinealidad entre las preguntas de estudiante, asignatura y profesorado (los resultados se muestran más adelante)

Se prepararon (por la ACM y SICUZ) los diferentes informes de salida adaptados a las posibilidades del nuevo cuestionario: datos por profesor, asignatura, titulación, centro, y UZ: nuevo formato en algunos casos, en todos nuevos cálculos, con las correspondientes comprobaciones y correcciones de errores. El PDI pudo acceder a sus informes individuales en pdf y Excel en marzo.

La segunda campaña se desarrolló con normalidad, con un periodo anticipado en marzo y la campaña oficial entre el 17 de abril y el 17 de mayo. Al finalizar la campaña, además de los informes individuales para el PDI, se dio acceso a los responsables académicos a los nuevos informes de asignatura y profesor por titulación y se abrió la información pública correspondiente. Asimismo, se trabajó con la CTE para la nueva versión de los informes generados para la evaluación de la docencia por macroáreas y las necesarias adaptaciones en la plataforma Peoplesoft.

5. PRINCIPALES RESULTADOS EN EL CURSO 2022-23

Puede consultarse el detalle de la evolución de las respuestas y resultados de los cuestionarios por titulaciones en el Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023 del Área de Calidad y Mejora del IGSS, en el enlace <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

A continuación, se recoge un resumen agregado de los principales elementos considerados.

5.1 TASAS DE RESPUESTA

El resultado más evidente es un aumento en el número de respuestas a los cuestionarios, y también en las tasas respecto a su número potencial. Dadas las peculiaridades de los datos disponibles para el cálculo de las tasas, se consideran dos tipos de tasas, las de asignatura (bloque de enseñanza) y las de profesorado (bloque sobre el profesorado), si bien ambas apuntan en la misma dirección.

Bloque de enseñanza (asignatura):

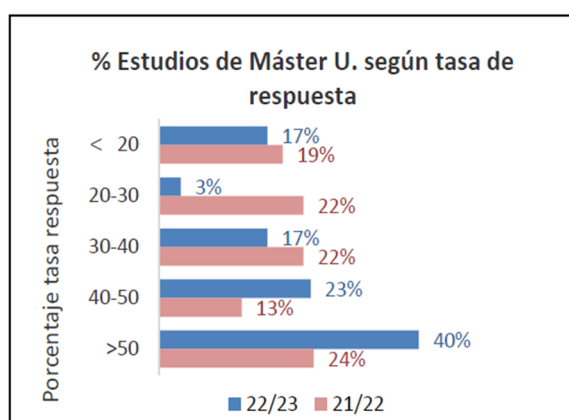
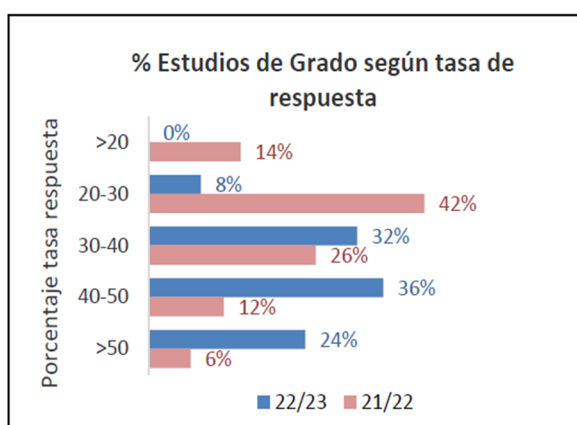
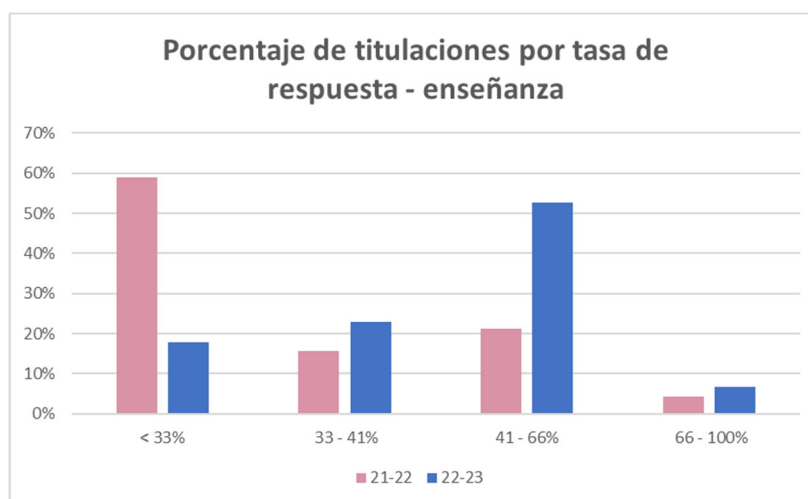
Los cálculos se realizan considerando que los potenciales respondedores son los alumnos por asignatura y las respuestas registradas son las de la pregunta 6, que es obligatoria para avanzar en el cuestionario. Se calculan tasas de respuesta globales para el bloque de asignatura y por titulación para permitir comparaciones con cursos previos.

Tabla 2: Tasa de respuesta y media de satisfacción (evaluación de la enseñanza)

Curso académico	Universo (encuestas posibles)	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media satisfacción
2019/2020	221.063	71.386	32,3%	3,94
2020/2021	225.319	68.474	30,4%	4,04
2021/2022	221.833	63.254	28,5%	4,06
2022/2023	217.772	89.471	41,1%	No procede

Fuente: Área de Calidad y Mejora, IGSS, *Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023*

En el conjunto de Unizar la tasa sube del 28,5 al 41%, y supone la tasa más alta desde la implantación de la plataforma de encuestas. El aumento en la tasa se queda en 11 puntos para másteres, y llega a 12,7 puntos en el caso de los grados. Se detecta un claro cambio de estructura el conjunto de las titulaciones, antes concentradas en los tramos inferiores de la tasa, mientras que en el curso 22-23 el 53% muestra tasas entre el 41% (la media de la universidad) y el 66%. La ilustración 1 permite apreciar este cambio de estructura, tanto para el conjunto de las titulaciones como para grados y másteres por separado.

Ilustración 1: Cambios en las tasas de respuesta – bloque enseñanza

Fuente: Área de Calidad y Mejora, IGSS, *Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023*

En particular, de los 75 planes de estudio existentes en las titulaciones de grado, el 24% obtienen una tasa de participación superior al 50%, cuadruplicando el porcentaje obtenido el curso anterior. Así mismo, hay que destacar la ausencia de grados con tasas inferiores al 20%, frente al 14% obtenido el curso anterior.

Bloque sobre el profesorado

En este caso, las tasas deben interpretarse con cautela, puesto que el universo de cuestionarios no tiene en cuenta las posibilidades de grupos con varios profesores, y tienden a sobreestimarse, especialmente en titulaciones con mucho profesorado en cada grupo de docencia por asignatura. No obstante, no hay grandes modificaciones interanuales en este aspecto, por lo que se considera válido establecer comparaciones para analizar si ha habido mejoras en estas tasas.

Si, para evitar los sesgos, se usa solo el número de respuestas obtenidas, como hace el *Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023*, el cambio en el sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado ha favorecido el crecimiento del número de respuestas obtenidas en la encuesta, obteniéndose incrementos sustanciales con respecto al curso anterior en un gran número de estudios, con un 31% de media, y en especial en los grados.

Tabla 3. Comparación del número de respuestas estudios grado/máster

Curso académico	2021/22	2022/23	% incremento
Grado	91.510	120.112	31,26%
Máster	10.824	13.453	24,29%
Total	102.334	133.565	30,52%

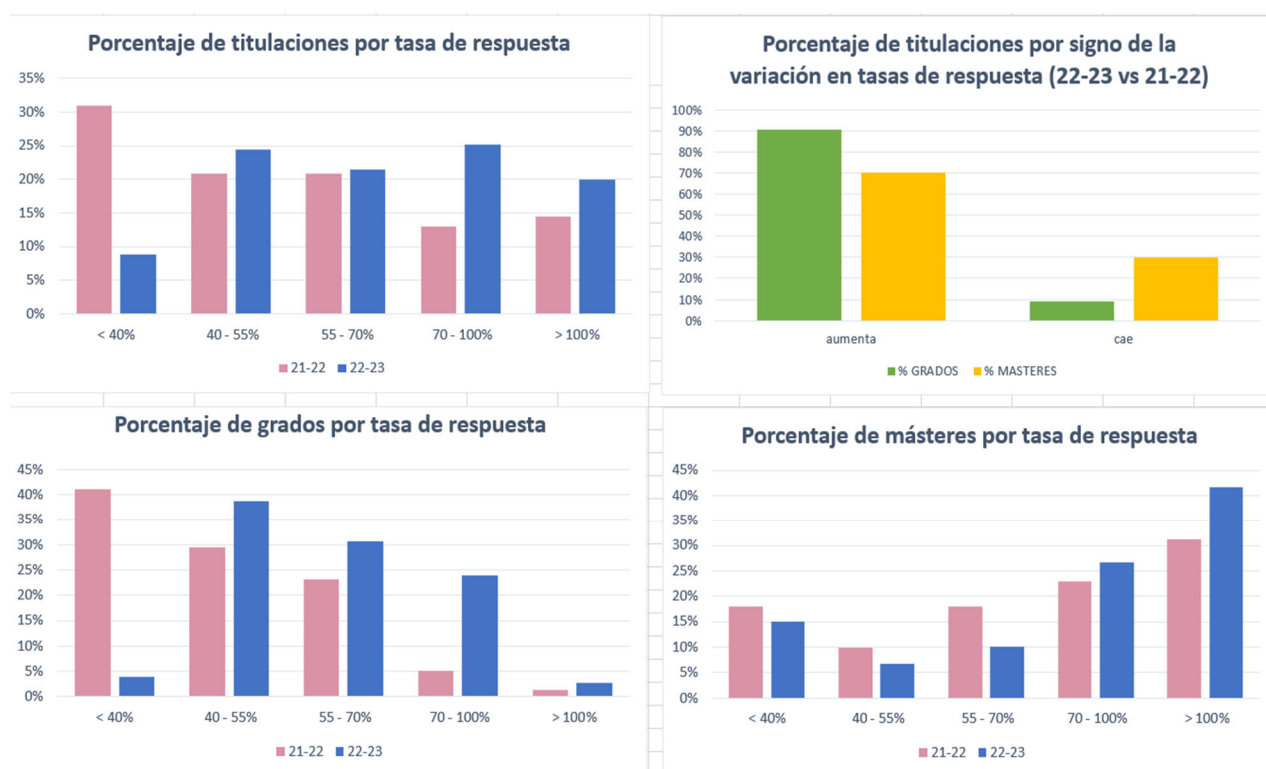
Fuente: Área de Calidad y Mejora, IGSS, *Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023*

Si se opta por utilizar las tasas, aún con los problemas mencionados, se observa un incremento de 15 puntos: de 46,3% al 61,3%. Los incrementos anuales en las tasas se concentran en los grados, y las caídas en másteres, aunque estos normalmente parten y mantienen tasas más elevadas, por lo que no sería preocupante.

Como resultado, también en este caso hay un cambio evidente en la estructura de titulaciones por tasas de respuesta. Por ejemplo, un 70% de los grados mostraba anteriormente una tasa por debajo del 55%, y ahora son solo el 43%. El porcentaje de los que superan el 70% pasa del 6 al 27%, por lo que se puede afirmar que se avanza en la buena dirección. La ilustración 2 muestra este

resumen para el conjunto de titulaciones y para grados y másteres de forma independiente.

Ilustración 2 Tasas de respuesta por titulaciones, bloque de profesorado



5.2. META-EVALUACIÓN

En cuanto a la satisfacción del estudiantado respecto al nuevo cuestionario, la tasa de respuesta a las preguntas sobre la misma fue superior al 97% y las respuestas permiten constatar buenos resultados, en global y por centros, sin grandes cambios entre los dos semestres del curso. Son mayoritarias las opiniones positivas respecto al cuestionario, tanto para los valores 4+5 de la escala como para el 5 en solitario, por sí solo cercano al 50% respecto a lo adecuado del formato y contenido.

La opinión es ligeramente más favorable sobre el contenido (82% con valores de 4 y 5) que sobre el formato (79%, con un 6% que puntúa con solo 1 o 2), y las máximas valoraciones se alcanzan respecto a la comprensión de las preguntas, un 95%. Los resultados agregados para el conjunto del curso se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4. Resultados globales de la metaevaluación
Número de respuestas y porcentajes (ambos semestres)
Escala 1: totalmente en desacuerdo a 5: totalmente de acuerdo

pregunta	nº cuestionarios	Total respuestas	1	2	3	4	5	4 + 5 sobre total respuestas
El formato de este cuestionario me parece adecuado	201.047	195.318	3,1	3,2	14,5	30,4	48,9	79,2
El contenido de este cuestionario me parece adecuado	201.047	196.267	1,9	2,6	13,7	32,1	49,8	81,8
He entendido las preguntas	201.047	197.936	0,5	0,5	4,3	16,2	78,5	94,7

5.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y CUALIDADES DEL CUESTIONARIO

La validación de la estructura del cuestionario se realizó en distintas fases: análisis factorial exploratorio, análisis confirmatorio, y análisis de correlaciones entre las preguntas de asignatura y las medias de las dimensiones de profesor.

En resumen, los resultados indicaron una estructura factorial sólida (pesos factoriales de los ítems dentro de su dimensión con valores superiores a 0,80; valores de fiabilidad por encima de 0,90; análisis de colinealidad con valores VIF por debajo de 3, en todos los casos. La fiabilidad se comprobó por separado y se confirmó en ambos semestres, y también se analizó la estabilidad del rasgo valorado entre ambos. La conclusión es que el funcionamiento del nuevo cuestionario es mejor en términos psicométricos que el del anterior.

5.4 VALORACIÓN DE LA MEDIA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Aunque se ofrecen resultados más detallados en el apartado correspondiente, se recoge aquí una reflexión sobre la comparativa de los valores agregados con los de cursos previos.

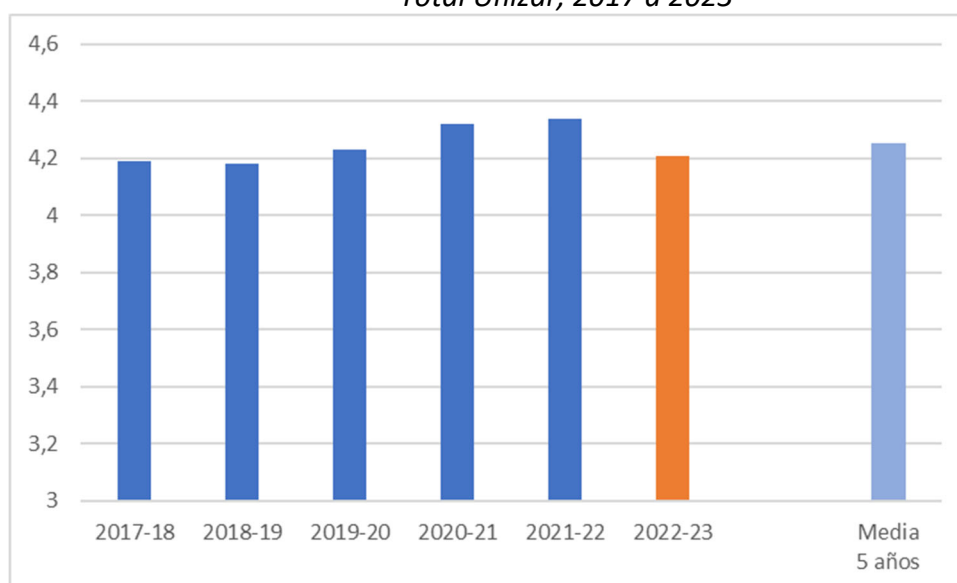
La media resultante para toda la Universidad de Zaragoza es un 4,2 sobre una escala de 1 a 5, similar a cursos evaluados hasta 2019-20, si bien en los siguientes, 2020-22, fue ligeramente superior: 4,3. Debe tenerse en cuenta que se dan ligeros cambios en la estructura del cuestionario y en los cálculos de medias.

La principal diferencia es la eliminación del Bloque B sobre el cumplimiento de obligaciones del profesor (puntualidad, asistencia, tutorías – esto último se incorpora, pero de forma diferente). Dicho bloque era sistemáticamente el que mostraba valores más elevados en el pasado. Por otro lado, si la comparación de la media se realiza con un periodo más largo, los cinco últimos cursos, la diferencia

en la media casi desaparece: 4,21 frente a 4,25 de promedio anterior (solo un 1% inferior, a pesar de lo comentado respecto al bloque B).

La media ligeramente más baja que en cursos anteriores puede explicarse también porque con el nuevo cuestionario se ajusta mejor el detalle de las dimensiones, como demuestran los análisis mostrados previamente. Aunque hay variaciones de distinto rango en la media por centros, también se observa bastante estabilidad en las posiciones entre los mismos.

Ilustración 3: Evolución media valoración de la actividad docente.
Total Unizar, 2017 a 2023



Es interesante observar que la dimensión mejor valorada en todos los centros es la C – Clima de clase (media de 4,29 sobre media total de 4,21), y las peor valoradas son la F – Satisfacción con el docente (para 15 de 21 centros), con un promedio de 4,15, y la A -Planificación docente, (para 13 de 21) con un promedio de 4,16.

Por titulaciones, en el 93% de las titulaciones la media de satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha sido superior a 4 puntos. En el Informe de la campaña de encuestas: Titulaciones 2022-2023 del Área de Calidad y Mejora se puede comprobar el detalle por titulación.

En conjunto, y como conclusión, con un cuestionario más breve, los resultados globales son muy similares, y se obtiene tasas de respuesta más altas.

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2022/2023 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. Desde el curso 2013/14 se prescindió del uso de papel para las encuestas y se han realizado todas las encuestas de todos los centros de forma telemática a través de la plataforma ATENEA.

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 5 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

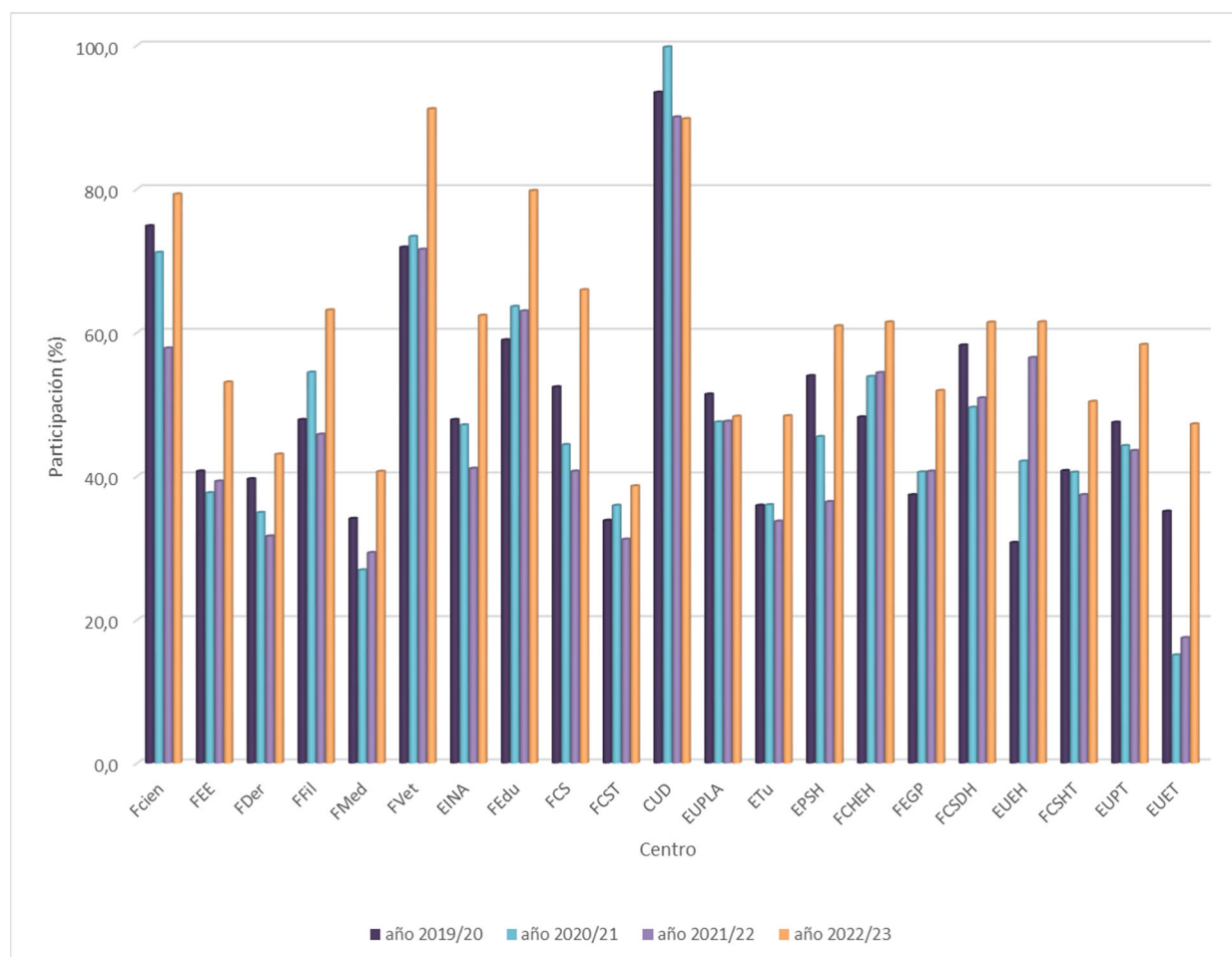
Tabla 5: Datos de porcentajes de participación del estudiantado

CENTRO	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22	CURSO 2022/23
Facultad de Ciencias	74	71	58	79
Facultad de Economía y Empresa	40	38	39	53
Facultad de Derecho	39	35	32	43
Facultad de Filosofía y Letras	47	54	46	63
Facultad de Medicina	32	27	29	41
Facultad de Veterinaria	71	73	72	91
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	47	47	41	62
Facultad de Educación	58	64	63	80
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	52	44	41	66
Facultad de Ciencias de la Salud	33	36	31	39
Centro Universitario de la Defensa	93	100	90	90
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	51	48	48	48
Escuela Universitaria de Turismo	35	36	34	48
Escuela Politécnica Superior	53	45	36	61
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	47	54	54	61
Facultad de Empresa y Gestión Pública	37	41	41	52
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	58	50	51	61
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	30	42	56	61
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	40	41	37	50
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	47	44	44	58
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	35	15	18	47

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas contabilizadas por estudiantes por cada asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.

Para la visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 4: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023



Con este cálculo bruto A, se observa el ya comentado incremento de una tasa media de respuestas del 46,3% al 61,3%, 15 puntos (un 32% superior) Con la implantación del nuevo sistema de encuestas, este curso todos los centros experimentan aumentos en sus tasas, si bien con una variación que va de -0,2 puntos para el CUD, único, aunque casi imperceptible descenso, al incremento de casi 30 puntos para la Escuela de Enfermería de Teruel.

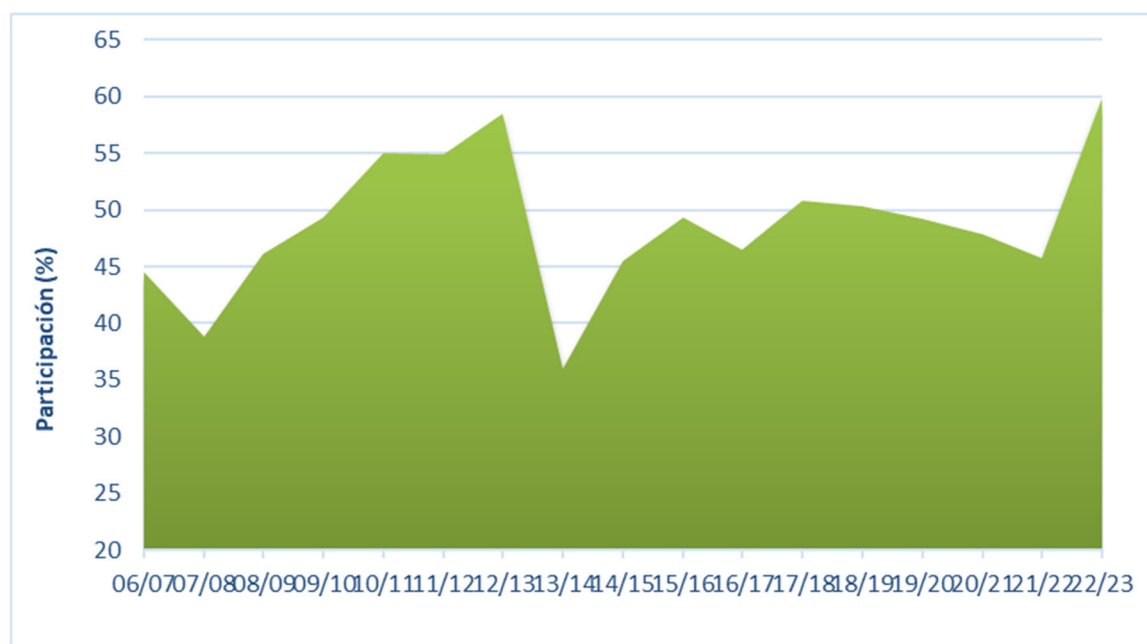
Hasta 10 centros experimentan un incremento igual o mayor a la media de 15 puntos, mientras que cinco, de solo 7 puntos o menos. Véase ilustración 4.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, siguen destacando con las tasas más elevadas (superiores al 90%) la Facultad de Veterinaria y el Centro Universitario de la Defensa. Pero hay hasta 11 centros con tasa agregada superior al 60%. Aunque hay 6 centros con tasas menores al 50%, solo dos se quedan en el 40%, las Facultades de Medicina y Ciencias Sociales y del Trabajo si bien ambas experimentan un crecimiento significativo en su agregado.

Con estos cambios, varios centros van reduciendo la brecha que mostraban respecto al promedio, tradicionalmente o en los últimos cursos (especialmente Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel y Turismo, Facultad de Ciencias de la Salud y Escuela Politécnica de Huesca)

En la media de todos los centros se observa la fuerte recuperación mencionada. Tras una participación media del 51% en 2017/18, se pasó al 46% en el último curso, pero las cifras del 2022/23 alcanzan el 60% (Ilustración 5).

Ilustración 5: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2022/2023



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán

correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas).

Por ello el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa (Tabla 6).

Tabla 6: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Universo (alumnos/asignatura)	220.486	224.484	220.956	217.812
Respuestas	110.989	112.094	102.334	133.565
Valoración media	4,23	4,32	4,34	4,20
PORCENTAJE	50,3	49,9	46,3	61,3

Con la finalidad de ofrecer otra aproximación a las tasas de respuesta por centro, se muestra la tabla 7, extraída también del "Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2022-23" del Área de Calidad y Mejora. Se mide la tasa de respuesta a la encuesta de enseñanza para evitar el efecto comentado en asignaturas con mucho profesorado por grupo, y puede ayudar a representar las dificultades para reflejar los datos en estos casos. Parte de valores inferiores para el conjunto, y recoge una mayor dispersión entre centros. Pero destaca singularmente la diferencia entre ambos tipos de tasas en centros como Medicina, Ciencias, y Ciencias de la Salud, con más del 50% y, sobre todo, Veterinaria, con tasas muy bajas y casi un 70% inferior a la bruta que se observa para el profesorado. Estos datos apuntan a una mayor insuficiencia del número de encuestas allí donde muchos profesores comparten asignatura, con diferencias entre titulaciones, incluso en un mismo centro. Por ejemplo, Graduado en Ciencia y Tecnología de los alimentos obtiene un 43% frente al 22% de Graduado en Veterinaria.

Queda, por tanto, camino por recorrer en varios centros, si bien la tendencia de mejora se corrobora también en este nivel de desagregación. La tasa de respuesta al bloque de asignatura mejora en todos los centros salvo el CUD y la EUPLA, con ligeras caídas. Pero todos los centros con tasas por debajo del 25% en el curso anterior experimentan aumentos del 60% o más (incluida Veterinaria, aunque se queda en el 28%), y destacan los incrementos en varios de ellos: EINA, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias de la Salud y, sobre todo, Medicina, dado su reducidísimo valor de partida. En conjunto se reduce la dispersión con esta mejora

más intensa de los peores resultados, aunque siguen estando lejos de valores deseables.

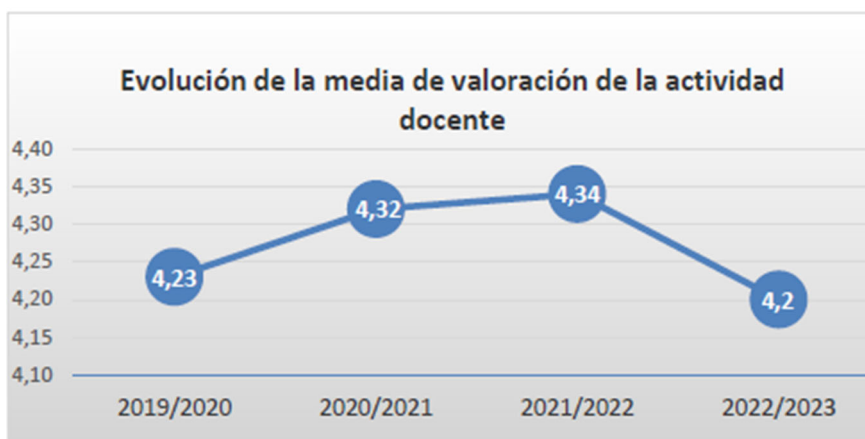
Tabla 7: Tasa de respuesta encuesta enseñanza por centro. 2022-23

Centro	Nº estudiantes matriculados	Nº respuestas	Tasa respuestas %
Centro Universitario de la Defensa - Zaragoza (179)	10.273	8.290	80,70%
Escuela de Ingeniería y Arquitectura (110)	34.150	14.180	41,52%
Escuela Politécnica Superior (201)	3.097	1.173	37,88%
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca (275)	1.090	410	37,61%
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel (375)	749	174	23,23%
Escuela Universitaria de Turismo (177)	1.339	607	45,33%
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (175)	5.180	2.386	46,06%
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (326)	1.645	828	50,33%
Facultad de Ciencias (100)	14.783	5.779	39,09%
Facultad de Ciencias de la Salud (127)	7.238	2.733	37,76%
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (229)	5.900	2.232	37,83%
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (202)	7.690	2.993	38,92%
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (108)	11.089	3.239	29,21%
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (301)	12.065	4.878	40,43%
Facultad de Derecho (102)	13.175	4.135	31,39%
Facultad de Economía y Empresa (109)	32.866	12.982	39,50%
Facultad de Educación (107)	15.646	8.320	53,18%
Facultad de Empresa y Gestión Pública (228)	1.988	843	42,40%
Facultad de Filosofía y Letras (103)	20.358	9.153	44,96%
Facultad de Medicina (104)	9.096	1.782	19,59%
Facultad de Veterinaria (105)	8.355	2.354	28,17%

Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

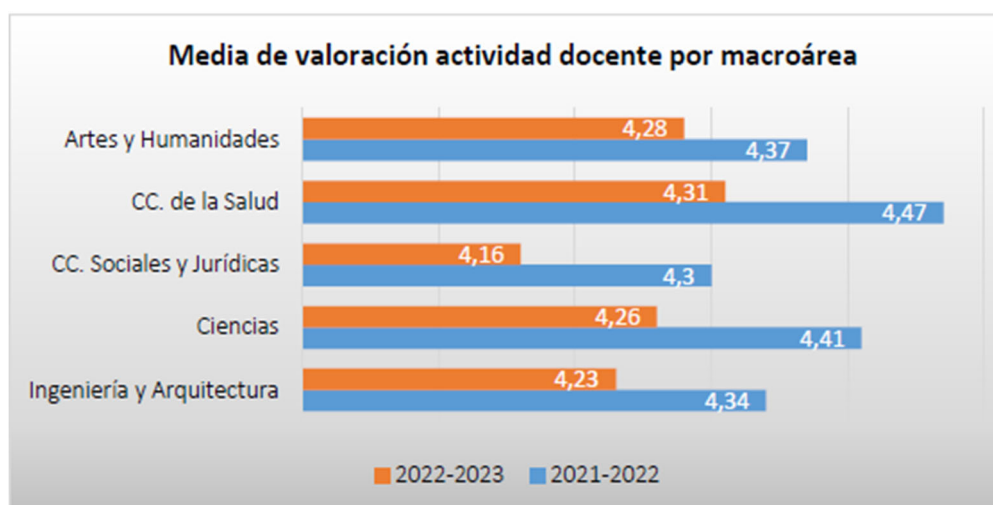
Remitimos aquí al análisis realizado en el anterior apartado 5, tanto respecto a tasas como a valoración media del profesorado. El informe de IGSS muestra la comparación en universo y número de respuestas (en sus tablas 10 y 11 por titulación y 12 por centro). Recogemos un resumen de lo ya comentado, con la media de valoración sobre el profesorado en los últimos cursos y la comparativa por macroárea entre el curso 21/22 y 22/23, donde la macroárea Ciencias de la Salud sigue obteniendo la mayor puntuación media en las ilustraciones 6 y 7:

Ilustración 6: Evolución de la media de valoración



Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

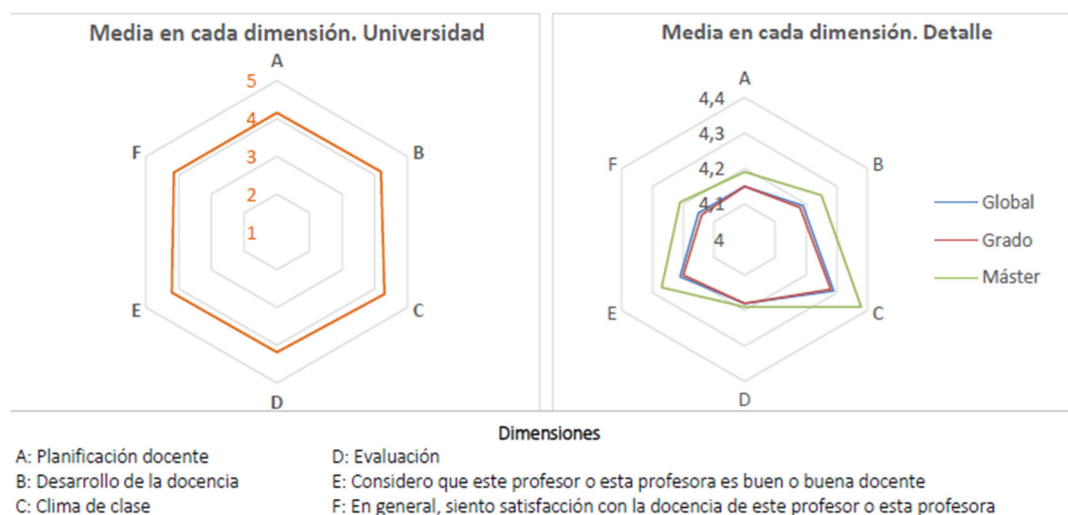
Ilustración 7: Media de valoración de la actividad docente por macroárea



Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Atendiendo a las distintas dimensiones valoradas por el estudiantado, es el clima de clase (dimensión C) la que resulta ligeramente mejor valorada, con una diferencia que ronda el punto porcentual (Ilustración 8). También se observa que las valoraciones en titulaciones de máster son ligeramente superiores a los grados.

Ilustración 8: Media de valoración de la actividad docente por dimensión



Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: ampliado hasta el 3 de febrero de 2023

Campaña del segundo semestre:

- Grado en Química: periodo excepcional de apertura el día 18 de mayo de 2023
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica: ampliado hasta el 31 de mayo de 2023

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas están disponibles en español y en inglés en la siguiente dirección web:

<https://encuestas.unizar.es/formularios>

En la campaña de encuestas del curso 2022/2023 se han recibido más incidencias y consultas que en cursos anteriores, especialmente entre el profesorado, debido a los cambios sustanciales en la encuesta que valora la actividad docente así como a la interpretación del acuerdo por el que se aprueban las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado

La mayoría del resto de consultas por parte del profesorado han estado relacionadas con el periodo anticipado de encuestas y el estado de las mismas (abiertas o cerradas) una vez finalizado dicho periodo y comenzado el periodo ordinario, el manejo de la plataforma, los criterios de generación de encuestas, su calendario, el uso de la funcionalidad que permite grabar observaciones a los docentes y la fecha de puesta a disposición de los resultados, tanto por el retraso en su implementación en la plataforma como por la interpretación de los mismos. Y, como otros años, se han dado algunos problemas por la información que figuraba en el POD: para poder tenerla disponible, se exige que la asignatura tenga, al menos, dos estudiantes matriculados.

Por parte de los estudiantes, se han recibido también algunas consultas relacionadas con problemas generados al no coincidir la información que figura en el POD con la realidad. Se han registrado solicitudes para rellenar la encuesta cuando el plazo estaba cerrado o todavía no estaba abierto y también se han recibido solicitudes para volver a responder alguna de las encuestas por haberla contestado por error o para modificar alguna de las respuestas ya enviadas, pero se deniegan, ya que el sistema que garantiza la confidencialidad de las mismas lo impide. Aunque muy reducidas en número en esta edición, debido, sin duda, a la aplicación de Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2022, se ha recibido alguna solicitud para que se obligara al docente a abrir o reabrir la encuesta de valoración docente.

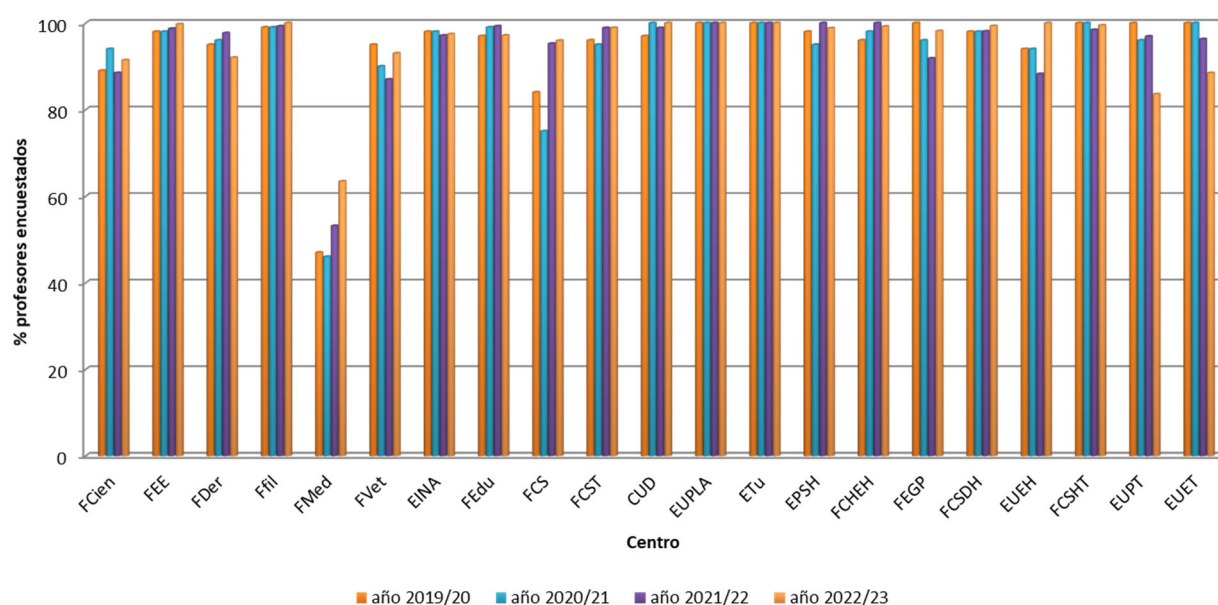
A continuación, se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.

Tabla 8: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22	CURSO 2022/23
Facultad de Ciencias	89	94	88	91
Facultad de Economía y Empresa	98	98	99	100
Facultad de Derecho	95	96	98	92
Facultad de Filosofía y Letras	99	99	99	100
Facultad de Medicina	47	46	53	63
Facultad de Veterinaria	95	90	87	93
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	98	98	97	97
Facultad de Educación	97	99	99	97
Facultad de Ciencias de la Salud	84	75	95	96
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	96	95	99	99
Centro Universitario de la Defensa	100	100	99	100
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	100	100	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	97	100	100	100
Escuela Politécnica Superior	98	95	100	99
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	96	98	100	99
Facultad de Empresa y Gestión Pública	100	96	92	98
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	98	98	98	99
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	94	94	88	100
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	100	100	98	99
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	100	96	97	84
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	100	100	96	88

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro en los cuatro últimos cursos.

Ilustración 9: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados se mantiene elevado, por encima del 90% y próximo al 100%, con cifras muy similares a las del curso anterior, si bien se recuperan claramente la Escuela de Enfermería de Huesca y la Facultad de Veterinaria. Justo por debajo del 90% se sitúan dos centros: la Escuela de Enfermería de Huesca y la Escuela universitaria Politécnica de Teruel. La Facultad de Medicina sigue muy alejada, pero mejorando claramente, con 10 puntos porcentuales de incremento, hasta el 63% de profesorado encuestado. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de Ciencias de la Salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas, en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas.

En la Tabla 9 se muestra, por macroáreas de conocimiento y desde el curso 2019-20, el número de profesores con encuestas de valoración de la actividad docente disponibles en el curso (es decir, con POD asignado) y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. En el 2022-23 vuelve a destacar la concentración en la macroárea de Ciencias de la Salud del número más elevado de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de valoración docente (175, un 23%), si bien son cifras inferiores a las de los cursos anteriores.

La Comisión Técnica de Evaluación señala que este curso se han detectado un Catedrático de Universidad sin respuestas en las encuestas, si bien en el resto de casos se trató mayoritariamente de asociados, asociados en ciencias de la salud, colaboradores extraordinarios, eméritos o personal investigador en formación. El número ha caído con respecto al curso pasado, en paralelo al descenso en el número de profesores totales. De esta forma, el porcentaje se ha reducido del 8 al 6%. Entre el profesorado con docencia en el curso, pero sin respuestas a los cuestionarios, la comisión constata que en algunos casos concurrían situaciones especiales que dificultaron la realización de las encuestas por parte de los estudiantes (profesor de baja, estancia durante la campaña de realización de encuestas, etc.). En otros, no se justificó la falta de participación del alumnado.

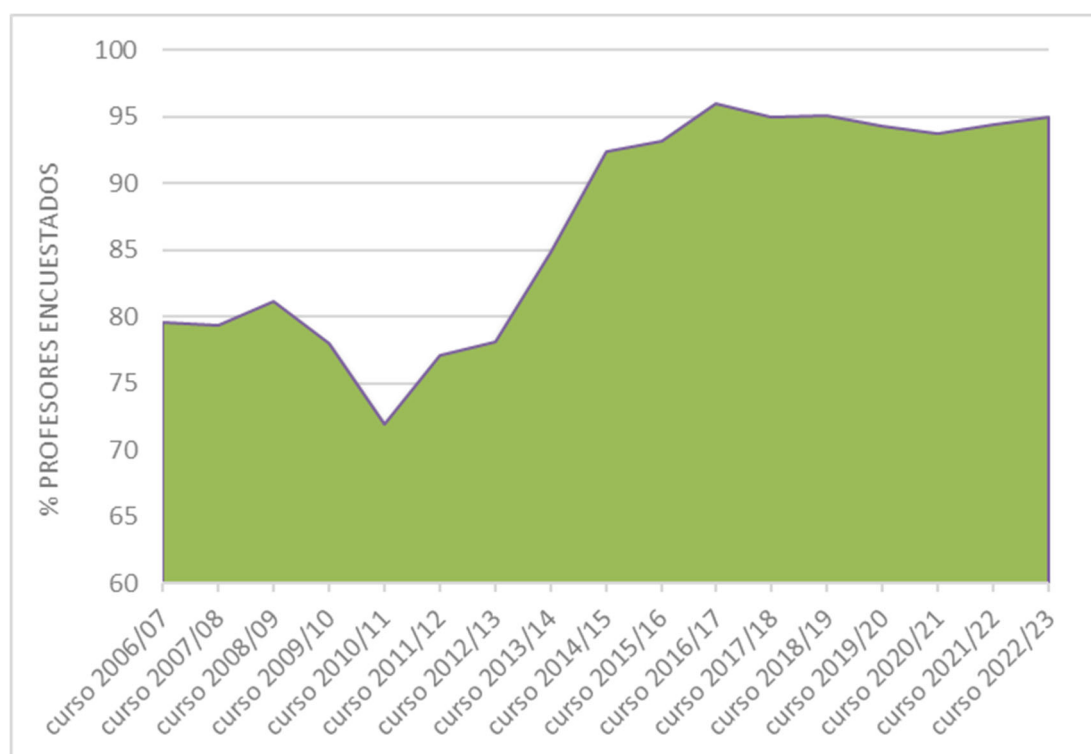
Tabla 9. PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea, cursos 2018-19 a 2021-22

Macroárea	Curso 2022-2023		Curso 2021-2022		Curso 2020-2021		Curso 2019-2020		Diferencia entre el curso 2022/2023 y el 2021/2022	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores totales	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Artes y Humanidades	412	0	444	2	454	2	435	0	-32	-2
Ciencias	593	27	565	34	572	18	562	30	28	-7
Ciencias de la Salud	757	175	825	247	827	278	778	240	-68	-72
Ciencias Sociales y Jurídicas	1217	6	1235	7	1230	6	1224	10	-18	-1
Ingeniería y Arquitectura	694	12	683	16	679	9	681	16	11	-4
TOTAL	3673	220	3752	306	3762	313	3680	296	-79	-86

Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 10, los porcentajes medios de profesores encuestados a partir de los datos por centros muestran cifras ascendentes en los tres últimos cursos, alcanzando de nuevo un 95%, porcentaje muy cercano a las cifras máximas del curso 2016-17 y claramente superior a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 10: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 al 2022/2023



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 10). En este curso la media de la universidad ha subido 5 puntos, recuperando la cifra de 70% de encuestas con respuesta respecto al número potencial. Por número de centros, predominan los aumentos (hasta 13) o pequeñas caídas. Solo destacan, con caída de 12 puntos, la Escuela Politécnica Superior de Huesca y con 5 y 6 puntos respectivamente, la Escuela de Enfermería de Teruel y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Se dan aumentos entre 6 y 9 puntos en 8 centros, y el máximo incremento, 13 puntos, se da en la Escuela de Turismo.

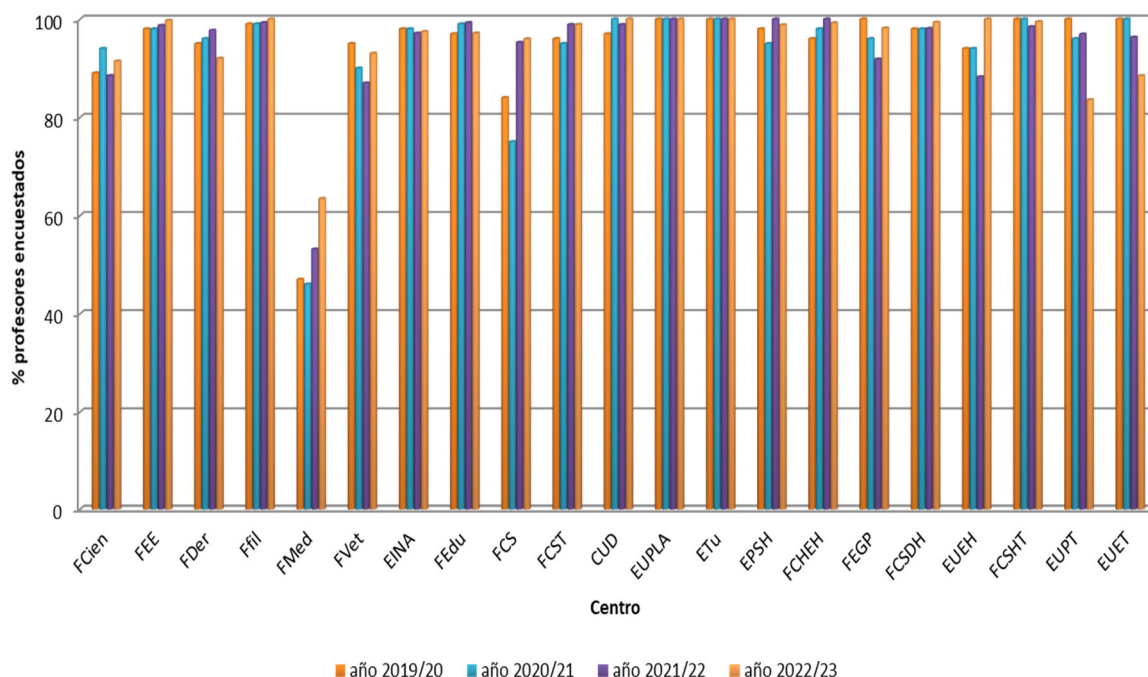
Solo dos centros se alejan por debajo del 70%: la Facultad de Ciencias, que se queda en el 63%, y Medicina, que mejora su tasa 4 puntos pero sigue mostrando la más baja, con el 31%. (27%). Este curso, a pesar de compartir con Medicina la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo, Veterinaria pasa del 46 al 54%.

Tabla 10: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22	CURSO 2022/23
Facultad de Ciencias	65	75	63	63
Facultad de Economía y Empresa	73	77	73	80
Facultad de Derecho	72	74	75	71
Facultad de Filosofía y Letras	68	78	74	80
Facultad de Medicina	25	23	27	31
Facultad de Veterinaria	50	55	46	54
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	64	70	64	73
Facultad de Educación	80	84	81	79
Facultad de Ciencias de la Salud	77	74	84	85
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	67	81	79	73
Centro Universitario de la Defensa	86	92	86	94
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	73	74	93	92
Escuela Universitaria de Turismo	84	89	66	80
Escuela Politécnica Superior	80	76	79	68
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	95	94	91	89
Facultad de Empresa y Gestión Pública	80	79	72	81
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	77	83	76	83
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	94	94	91	100
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	80	84	76	80
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	95	93	79	77
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	100	100	95	91

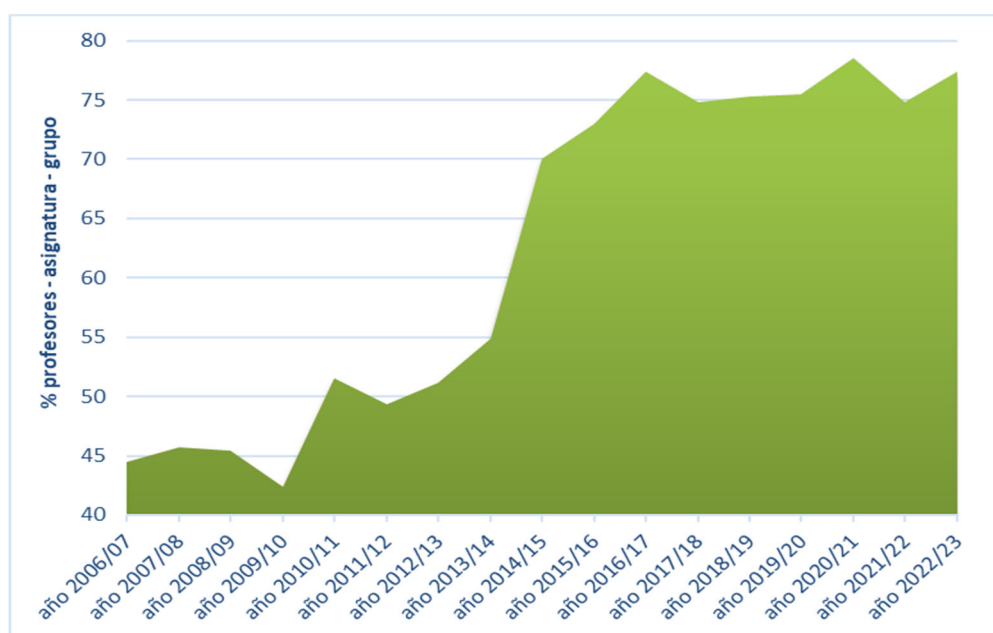
De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

Ilustración 11: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2019/2020 al 2022/2023



En la representación de los datos globales de profesores evaluados por asignatura y grupo (a partir de las medias por centro) se vuelve a cifras más altas, al superar el 77% (Ilustración 12).

Ilustración 12: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2022/2023



III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), con las adaptaciones previstas en el Acuerdo de 14 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-2023, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por séptimo año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2022-23, si bien adaptada para la primera aplicación del nuevo cuestionario. A continuación, se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 06-23, de 18 de julio. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.

a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

PROCEDIMIENTO EN LA CTE

Las directrices para la actuación del CTE, publicadas en la Addenda al BOUZ /06-23 el 18 de julio de 2023, y basadas en la normativa básica y el acuerdo Consejo de Gobiernos de bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-2023, marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2022-2023 se puso en marcha por acuerdo adoptado en la reunión de la CTE del 24 de junio de 2023, si bien la plataforma Peoplesoft no se pudo utilizar por la Comisión hasta septiembre. Durante ese tiempo, desde la CTE se continuó todo el proceso que se puede realizar sin utilizar la plataforma.

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2022-2023.

Se recabaron, siguiendo las indicaciones del Delegado de Protección de Datos, los datos de contacto de aquellos profesores que, habiendo impartido docencia en el curso 2022-2023, no tenían en ese momento (septiembre 2023) vinculación con UZ. Se solicitó al Área de Calidad y Mejora y al SICUZ el listado de profesores que, habiendo tenido vinculación con la UZ como docentes en algún momento del curso 2022-2023, no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso.

El 29 de septiembre, a través de @Heraldo se enviaron correos electrónicos con acuse de recibo, requiriendo a los 221 profesores que no habían recibido respuestas en las encuestas para que remitieran en un plazo de 10 días la información complementaria que consideraran oportuno. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar información adicional. Se analizaron especialmente los casos del profesorado que en el momento del envío (septiembre 2023) no estaba ya vinculados a la UZ.

En algunos casos concurrían situaciones especiales que dificultaron la realización de las encuestas por parte de los estudiantes (profesor de baja, estancia durante la campaña de realización de encuestas, etc.). En otros, no se justificó la falta de participación del alumnado.

Dado que no se pudo habilitar en la ventana de información adicional de PeopleSoft el acceso selectivo de los 27 profesores que habían cerrado la encuesta de alguna asignatura con tasa inferior al 10% sin estar en total 15 días abierta

durante la campaña, se les solicitó dicha información adicional por correo electrónico y sus respuestas se incluyeron en su ficha de Peoplesoft,

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de valoración de la actividad docente, las incidencias registradas y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 21 de noviembre y se aprobó en el plenario del 28 de noviembre.

A los profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (comisión de servicios o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

En aplicación de las Directrices de actuación de la CTE, y respecto de los 75 profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, sus evaluaciones potencialmente negativas de dichas asignaturas fueron desestimadas de oficio.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en la titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en la titulación inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

De los 27 casos en los que el profesor cerró la encuesta manualmente sin llegar al 10% de tasa de respuesta y mantuvo la encuesta cerrada durante más de la mitad de la campaña, se atendió a la información adicional presentada en la mayoría de casos por el profesor. Si la asignatura cuya encuesta se cerró anticipadamente con una tasa de respuesta inferior al 10% suponía menos de 10 horas de docencia, no se tuvo en cuenta dicho cierre. En los demás casos, al analizar la información adicional aportada por el profesor, se encontró justificado el cierre y se mantuvo la calificación provisional proveniente de ATENEA.

En las asignaturas con resultados potencialmente negativos que se consideraban en el Excel como independientes, se constataron casos con una asignatura vinculada, esto es, una misma asignatura impartida simultáneamente a distintos grupos de alumnos que cursan distintos Grados de Ingeniería. Se entendió que existía una asignatura única y, por tanto, se realizó la media

ponderada de todas respuestas recibidas en todos los grupos que comparten esa asignatura.

En la reunión plenaria del 28 de noviembre se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones.

El 21 de diciembre se puso a disposición del profesorado la propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2022-2023 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo el PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ en la misma fecha.

A las 36 personas que impartieron docencia sin haber tenido nunca ninguna vinculación con la UZ y, por lo tanto, no tenían acceso a PeopleSoft, se les mandó un correo electrónico con el pantallazo de su evaluación y se incluyó la opción que eligieron y el correo de su respuesta en su ficha de la plataforma.

De los 509 profesores del curso 2022-2023 sin vinculación con la UZ en octubre 2023, se monitorizó si entraron en PeopleSoft en los primeros días del plazo de alegaciones y, a los que no entraron, se les envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarles la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft. Se revisaron especialmente en PeopleSoft los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían en esa fecha vinculación con la UZ y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos (incluso recurriendo a Google, LinkedIn u otras redes sociales), para que tuvieran conocimiento del inicio del plazo de alegaciones

El 28 de enero se elevaron a la CCAD las evaluaciones provisionales de los profesores que habían renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado. Además de los profesores con propuesta positiva destacada, siguiendo las Directrices de actuación de la CTE para el curso 2022-2023. La cifra ascendió a 3.404 profesores.

Posteriormente, cada Subcomisión de macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior al 20% de los alumnos matriculados. En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el segundo semestre del

curso 2019-2020 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19 (estado de alarma y confinamiento de la población), lo que pudo causar bajas tasas de respuesta en el histórico de parte del profesorado.

El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 13 de febrero.

El 19 de febrero se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2022/2023. Tras el pleno, la CCAD, por problema técnico en PeopleSoft pidió retrasar la elevación de calificaciones. Finalmente se notificó el 19 de marzo a los profesores que habían realizado alegaciones ante la CTE la resolución de las mismas.

El 19 de marzo se elevaron todas las propuestas de evaluación de la CTE a la CCAD.

Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2022/2023 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 11.

Con respecto al curso 2021-2022, la CTE ha evaluado un número muy similar de profesores en el curso 2022-2023 (4.475 vs. 4.497), dado que se ha seguido el mismo criterio, incluyendo a todo el PDI con vinculación a la UZ durante el curso, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD).

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y solo cinco potencialmente negativa.

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado, dado que 75 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta, como puede verse en la tabla 12. Aunque es un número menor que en otros cursos (168 en el anterior), dado que en el nuevo cuestionario aplicado en el curso 2022-2023 no hay preguntas de obligaciones docentes (tutorías, puntualidad, etc.) que en cursos previos generaban por sí mismas calificaciones potencialmente negativas, si bien también aumentó la tasa de respuesta en muchos casos.

Tabla 11. Evaluación provisional de la docencia curso 2022-2023 y previos. Resultados globales y por macroárea. PDI UZ

Macroárea	Curso 2022-2023				Curso 2021-2022				Curso 2020-2021				Curso 2019-2020				Curso 2018-2019				Curso 2017-2018				Curso 2016-2017			
	Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada	Positiva	Potencialment e negativa	Total profesores evaluados* Positiva destacada			
Artes y Humanidades	377 (87,1%)	55 (12,7%)	1 (0,2%)	433 (89,3%)	458 (10,7%)	0 (0%)	458 (90,2%)	424 (9,8%)	46 (0,0)	470 (84,7%)	382 (15,1%)	68 (0,2%)	451 (84,0%)	377 (15,4%)	69 (0,7%)	449 (85,0%)	352 (14,7%)	61 (0,2%)	414 (82,5%)	334 (17,3%)	70 (0,2%)	405 (0,2%)						
Ciencias	514 (80,8%)	121 (19%)	1 (0,2%)	636 (84,3%)	510 (15,54%)	1 (0,2%)	605 (85,1%)	516 (14,9%)	90 (0,0)	606 (77,8%)	465 (21,9%)	1 (0,2%)	597 (78,1%)	446 (21,0%)	5 (0,9%)	571 (80,7%)	443 (18,6%)	2 (0,4%)	547 (80,9%)	415 (18,3%)	4 (0,8%)	513 (0,8%)						
Ciencias de la Salud	572 (44,8%)	704 (55,2%)	0 (0%)	1276 (41,9%)	564 (58,1%)	0 (0,0%)	1345 (38,7%)	527 (61,3%)	836 (0,0)	1363 (38,2%)	506 (61,8%)	0 (0,0%)	1325 (42,1%)	538 (57,9%)	1 (0,1%)	1279 (56,6%)	449 (43,1%)	1 (0,1%)	792 (64,4%)	368 (35,0%)	200 (0,5%)	571 (0,5%)						
Ciencias Sociales y Jurídicas	1062 (82,8%)	218 (17%)	2 (0,2%)	1282 (85,8%)	1117 (14,0%)	3 (0,2%)	1302 (86,4%)	1115 (13,5%)	174 (0,1%)	1290 (81,3%)	1042 (18,5%)	2 (0,2%)	1281 (79,8%)	1028 (20,2%)	0 (0,0%)	1289 (81,4%)	948 (18,0%)	6 (0,5%)	1164 (75,9%)	862 (22,7%)	16 (1,4%)	1136 (1,4%)						
Ingeniería y Arquitectura	611 (83,6%)	119 (16,3%)	1 (0,1%)	731 (85,8%)	614 (14,0%)	2 (0,3%)	716 (83,6%)	593 (16,2%)	115 (0,1%)	709 (80,2%)	563 (19,1%)	5 (0,7%)	702 (77,0%)	532 (22,6%)	3 (0,4%)	691 (77,7%)	510 (22,1%)	1 (0,2%)	656 (79,8%)	526 (19,9%)	2 (0,3%)	659 (0,3%)						
Sin macroárea asignada actualmente	1 (0,9%)	116 (99,1%)	0 (0%)	117 (1,41%)	1 (98,6%)	0 (0,0%)	71 (100,0%)	0,0	26 (0,0)	26 (18,2%)	2 (81,8%)	9 (0,0%)	11 (25,7%)	2 (74,3%)	0 (0,0%)	11 (25,7%)	154 (74,3%)	445 (0,0%)	599 (76,3%)	2505 (22,9%)	753 (0,8%)	26 (0,8%)						
Global	3137 (70,1%)	1333 (29,8%)	5 (0,1%)	4475 (71,5%)	1276 (28,37%)	6 (0,1%)	4497 (71,1%)	3175 (28,8%)	1287 (0,0)	4464 (67,8%)	2960 (32,0%)	1398 (0,2%)	4367 (68,3%)	2921 (31,5%)	12 (0,3%)	4279 (68,4%)	2856 (31,3%)	11 (0,3%)	4172* (76,3%)	2505 (22,9%)	753 (0,8%)	3284 (0,8%)						

*El número de profesores evaluados es superior al número de profesores que aparecía en el POD porque se evalúa también a profesores en situaciones especiales que no aparecen en POD. El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

Fuente: CTE

Tabla 12. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2022-2023.

Macroárea	Eliminación de oficio en resultados potencialmente negativos por ser tasa inferior al tercio	Eliminación en resultados positivos por ser tasa inferior al 10% o inferior al 25% de la tasa media de la titulación	Eliminación, a solicitud del profesor en alegaciones, en resultados positivos por ser tasa inferior al 20%**	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	4	0	1	433
Ciencias	13	2	3	636
Ciencias de la Salud	19	1	2	1276
Ciencias Sociales y Jurídicas	25	2	4	1282
Ingeniería y Arquitectura	14	0	1	731
Sin macroárea				117
Global 2022-2023	75	5	11	4475
Global 2021-2022	138	10	20**	4497*
Global 2020-2021	128	3	18**	4464*
Global 2019-2020	157	3	15**	4367*
Global 2018-2019	159	11	32**	4279
Diferencia entre el curso 2022/2023 y el 2021/2022	-63	-5	-9	-22

*El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

** Siguiendo Directrices de actuación de la CTE, hasta el curso 2021-2022 el profesor podía solicitar eliminación de resultados con tasa inferior al tercio de alumnos. En el curso 2022-2023 el profesor pudo solicitarlo con tasa inferior al 20%.

Fuente: CTE

PROCEDIMIENTO EN LA CCAD

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2022-23 se reunió inicialmente el 12 de marzo de 2024. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, junto a la propuesta de oficio para el profesorado que había obtenido la valoración positiva destacada de su evaluación de la actividad docente, de conformidad con las bases aprobadas por la CTE para la evaluación del curso 2022-2023, la CCAD analizó dicho listado, así como el procedimiento aplicado por la CTE.

Se trataba de un total de 3.403 profesores: 292 evaluaciones positivas y 3.111 evaluaciones positivas destacadas. La cifra global supone un 75% sobre el total de evaluaciones, muy superior a años anteriores por la elevación de oficio de las positivas destacadas. Por macroáreas el porcentaje oscila alrededor del 90%, salvo en Ciencias de la Salud, donde se queda en el 49%.

La CCAD aprobó confirmar las calificaciones en todos los casos, salvo el de un profesor emérito que solicitó no ser evaluado, y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 18 de marzo) y en el boletín iUnizar.

El 12 de abril de 2024, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado (1.072), la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en marzo, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 16 de abril, además de informar de esta publicación a través del Boletín informativo diario (i-Unizar), con un recordatorio el 13 de mayo. Se recabaron informes de los departamentos y coordinadores de titulación de los profesores con evaluación potencialmente negativa, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de veintiséis alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada el 13 de junio de 2024.

Las evaluaciones positivas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas. Se analizaron detalladamente las alegaciones recibidas. Once de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos.

Se presentaron trece alegaciones de evaluación positiva para solicitar positiva destacada. Se tuvo en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular si se daban bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios. Como resultado, cuatro de las alegaciones se estimaron y las evaluaciones correspondientes pasaron a ser positivas destacadas. En las respuestas a las desestimadas, se incorporaron las recomendaciones de mejora que se desprendían de los resultados de las encuestas.

Dos profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, el detalle de valoraciones en todas las dimensiones del cuestionario de la asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento y coordinación de la titulación.

A la vista de toda la información, la evaluación potencialmente negativa de un profesor fue finalmente descartada y sustituida por una evaluación positiva. Se confirmaron tres evaluaciones negativas, comunicándose con las recomendaciones de mejora correspondientes, con acuse de recibo y junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición. Se recibieron tres recursos de reposición, resueltos de forma desestimatoria en la reunión de 20 de septiembre de 2024 de la CCAD, que incluyó la posibilidad de trámite de audiencia presencial a los interesados con evaluación potencialmente negativa.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 3.141 positivas destacadas, 1.330 positivas y 3 evaluaciones negativas.

d) Resumen de los informes de los centros adscritos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido, así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se realiza por vía telemática desde el curso 2017-18 y la tasa de respuesta global a las encuestas sigue siendo elevada como en cursos anteriores.

En el curso 2022-23, la tasa de respuesta global a las encuestas de evaluación de la enseñanza (asignaturas) se redujo al 82%, desde el 91% del curso anterior, pero muy superior a la media de la Universidad de Zaragoza, por lo que se puede afirmar que el análisis de estos datos permite conocer de una

forma fiable la opinión del alumnado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa (Plan 563).

La valoración media de la titulación fue de 3,72 sobre 5, por lo que puede valorarse como positiva, pero con margen de mejora. Respecto a la evaluación de la actividad docente, la nota media recibida fue de 3,95 sobre 5, una mejora respecto al 3,84 del curso anterior.

De un total de 88 profesores, 61 obtuvieron una evaluación positiva destacada (69%), 27 una evaluación positiva (31%) y no hubo evaluaciones negativas. El centro adjunta el listado completo.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso de evaluación como los resultados han sido satisfactorios, ya que se evidencia una evolución positiva, aunque es necesario plantear acciones orientadas a la mejora. Como una de las variables que han podido influir en la evolución positiva se apunta a la implementación de cursos de formación del CIFICE en el propio CUD, lo que ha permitido una mayor participación del profesorado del centro.

Adicionalmente, se pone de manifiesto que el propio proceso de evaluación sirve de estímulo para la mejora de la labor docente del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2022-23 han respondido a las encuestas una media del 51% en promedio, ligeramente más alta que la de cursos anteriores.

Dicha participación media de la EUPLA ha sido notablemente inferior a la participación media de UNIZAR (61,3%). De los grados de la EUPLA, el que presenta una mayor participación es Ingeniería Civil.

Las titulaciones con medias más altas son Ingeniería Civil e Ingeniería de Organización Industrial, mientras que la titulación con más dispersión y medias más bajas es el Ingeniería de Datos en Procesos Industriales. Los resultados globales son muy satisfactorios (media de 4,2).

Han sido evaluados 50 profesores. Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 39 profesores (78% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (5 de ellos con posibilidades de mejora), 11 positiva (22%) (8 de ellos con posibilidades de mejora) y ninguna negativa.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2022/2023.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 6,2% al 93,8%, siendo la media del 37,24% (15 de las 35 asignaturas se sitúan por encima de la media, pero solo 8 de ellas superan el 50%). Las tasas más altas coinciden en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó a los 17 profesores. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo en la mayoría de las asignaturas, a pesar de la insistencia desde la dirección y las comisiones de garantías del centro a profesores y estudiantes sobre la necesidad de participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a realizar la evaluación, y aunque las tasas han mejorado con respecto al curso anterior.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (14, dos de ellas con recomendaciones de mejora) y positiva (3, una de ellas con recomendaciones de mejora).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Desde la Comisión de Docencia se incentiva la participación de profesores y alumnos en el proceso de encuestas. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 0% y el 76%, con una media del 23%. Ha habido cuatro profesores con 0 respuestas (tres de la misma asignatura), pero en este curso ha habido 10 profesores evaluados por al menos un 30% de los alumnos de su asignatura.

Se evaluó a 26 profesores, con 43 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,17. 18 profesores obtuvieron evaluación positiva destacada (uno de ellos con algún aspecto a mejorar) y 5 recibieron una calificación positiva, (uno con algún aspecto a mejorar). Tres profesores no fueron evaluados. Si se consideran las encuestas de asignaturas por separado, más del 72% daban lugar a evaluación positiva destacada, y un 12%, positiva. Se remite listado de profesores con su evaluación.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de las dimensiones que las *conforman* hace presumible la existencia de aspectos de la actividad docente que deben ser objeto de especial interés y dedicación por parte del profesorado correspondiente y recomendable que se informe de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de la labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de las dimensiones diferentes de la de satisfacción general de cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).

En la Tabla 13 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4.

Tabla 13. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2022-2023 (PDI UZ)

Macroárea	Dimensión A	Curso 2022-2023						Curso 2021-2022	Curso 2020-2021	Curso 2019-2020	Curso 2018-2019
		B	C	D	E	F	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio
Artes y Humanidades	4,20	4,26	4,38	4,26	4,30	4,22	4,28	4,37	4,37	4,26	4,27
Ciencias	4,24	4,24	4,33	4,24	4,24	4,19	4,27	4,40	4,37	4,22	4,20
Ciencias de la Salud	4,27	4,38	4,42	4,32	4,39	4,36	4,37	4,47	4,46	4,17	4,37
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,10	4,14	4,25	4,14	4,17	4,10	4,16	4,30	4,28	4,30	4,15
Ingeniería y Arquitectura	4,18	4,23	4,34	4,17	4,24	4,20	4,24	4,34	4,31	4,38	4,14

Fuente: CTE

Dimensión A: Planificación docente

Dimensión B: Desarrollo de la docencia

Dimensión C: Clima de clase

Dimensión D: Evaluación

Dimensión E: Considero que este profesor o esta profesora es buen o buena docente

Dimensión F: En general, siento satisfacción con la docencia de este profesor o esta profesora

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 10, que muestra las variaciones respecto a la media de 70,2% de evaluaciones positiva destacada, 29,7% de positivas y 0,07% de negativas.

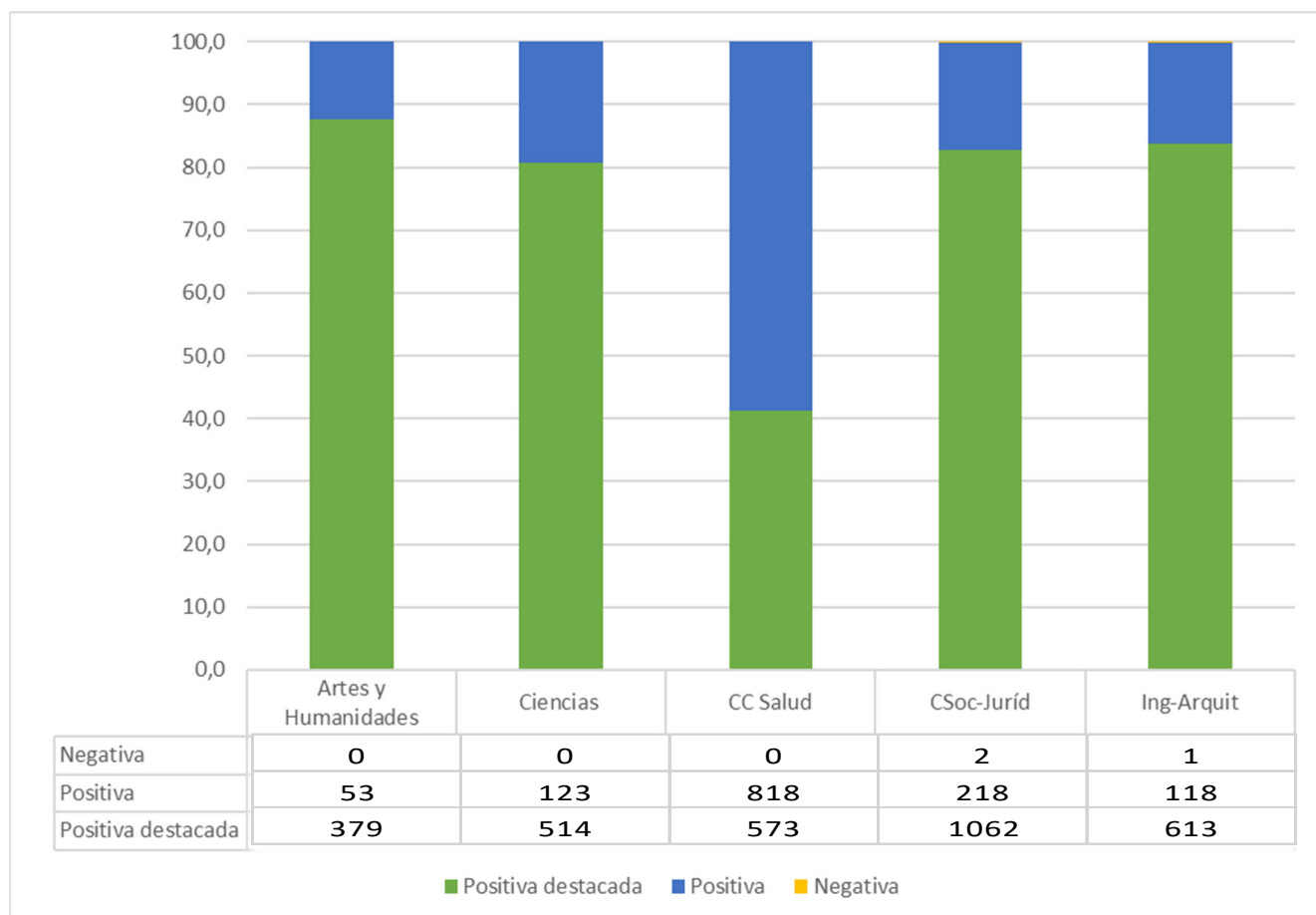
La media global de evaluaciones Positivas Destacadas se ve disminuida por los resultados en Ciencias de la Salud. Pero debe recordarse que esta área se ve afectada por el elevado porcentaje de profesorado que se evalúa solo con calificación Positiva por carecer de encuestas debido a su dedicación a prácticas clínicas, o por no ser representativas. En el resto de macroáreas, el rango de resultados con Positiva Destacada va del 81 al 88%, como se recoge no solo en la Tabla 14, sino también en la ilustración 8, datos muy similares a los del curso anterior, si bien algo inferiores.

Tabla 14. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2022-2023 (PDI UZ)

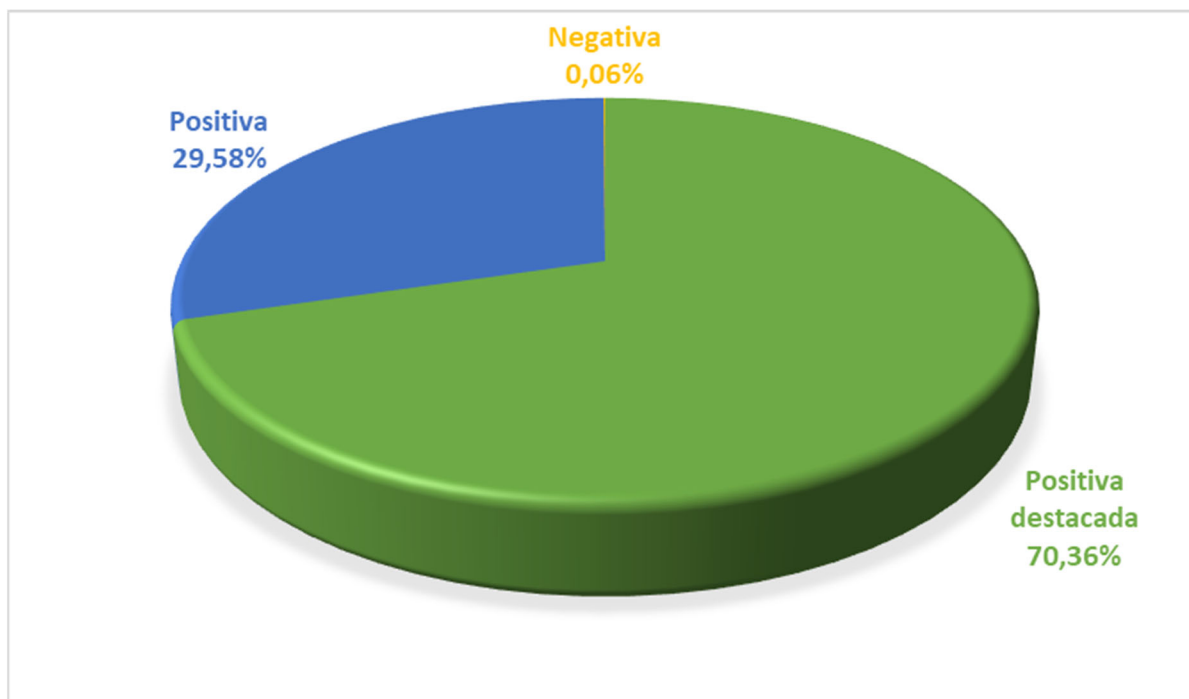
	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
TOTALES								
Positiva destacada	3111	1920	0	3137	3137	0	3141	70,2
Positiva	1346	292	50	1333	1333	24	1330	29,7
Pot. Negativa/Negativa	18	0	15	5	4	2	3	0,07
suma	4475	2212	65	4475	4474	26	4474	100,0
MACROÁREAS								
Artes y Humanidades								
Positiva destacada	372	242	0	377	377	0	379	87,7
Positiva	58	16	10	55	55	4	53	12,3
Pot. Negativa/Negativa	3	0	2	1	0	0	0	0,0
suma	433	258	12	433	432	4	432	100,0
Ciencias								
Positiva destacada	511	323	0	514	514	0	514	80,7
Positiva	125	58	6	122	122	1	123	19,3
Pot. Negativa/Negativa	1	0	1	1	1	1	0	0,0
suma	637	381	7	637	637	2	637	100,0
CC Salud								
Positiva destacada	569	267	0	572	572	0	573	41,2
Positiva	821	95	4	819	819	5	818	58,8
Pot. Negativa/Negativa	1	0	1	0	0	0	0	0,0
suma	1391	362	5	1391	1391	5	1391	100,0
CSoc-Juríd								
Positiva destacada	1051	678	0	1062	1062	0	1062	82,8
Positiva	222	78	18	218	218	10	218	17,0
Pot. Negativa/Negativa	9	0	8	2	2	1	2	0,2
suma	1282	756	26	1282	1282	11	1282	100,0
Ing-Arquit								
Positiva destacada	608	410	0	612	612	0	613	83,7
Positiva	120	45	12	119	119	4	118	16,1
Pot. Negativa/Negativa	4	0	3	1	1	0	1	0,1
suma	732	455	15	732	732	4	732	100,0

Ilustración 13: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), Curso 2022-23, PDI UZ



Los porcentajes en los resultados globales muestran estabilidad respecto al curso anterior, un 70,2% de evaluaciones Positivas Destacadas respecto al 71,7%, por ejemplo. Incluyendo a los profesores de centros adscritos (en total 178 profesores adicionales), estos porcentajes apenas varían (70,4%) y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 14.

Ilustración 14: Resumen de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2022/2023. Porcentajes



Finalmente, la información de resultados definitivos se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 15. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

Se concluye que tanto el proceso de evaluación como los resultados han sido satisfactorios, en línea con los obtenidos en cursos anteriores.

Tabla 15. Resultados definitivos por centro de adscripción

Evaluación de la actividad docente curso 2022-2023

Centro	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-F. Ciencias		72	311
102-F. Derecho	1	25	129
103-F. Filosofía y Letras		41	307
104-F. Medicina		335	242
105-F. Veterinaria		24	231
107-F. Educación		39	196
108-F. CC Sociales y del Trabajo		34	106
109-F. Economía y Empresa	1	42	288
110-EINA	1	98	512
127-F. CC de la Salud		23	97
175-EUPLA		11	39
179-CUD		27	61
201-EPS (H)		14	56
202-F. CC Humanas_Educación (H)		20	103
228-F. Empresa y Gestión Pública (H)		7	40
229-F. CC Salud y del Deporte (H)		21	106
275-EU de Enfermería de Huesca		3	14
301-F. CC Sociales y Humanas (T)		40	148
326-EUPT (T)		5	34
375-EU Enfermería de Teruel		5	18
Institutos U. Investigación		16	75
No informado		39	73
Total PDI	3	941	3.186

Fuente: DATUZ

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

En el ejercicio de dichas competencias para proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno y, en particular, respecto a la modificación de los cuestionarios y criterios de valoración de la actividad docente del profesorado, según recoge la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, tras el procedimiento detallado en este informe, la CCAD, planteó en mayo de 2022 sus propuestas al Consejo de Dirección de la UZ, para que, tras la preceptiva negociación en la mesa sindical de PDI, pudiera presentar una revisión del cuestionario y la normativa de evaluación de la actividad docente al Consejo de Gobierno.

La CCAD consideró que la mejora del sistema de evaluación debía alcanzarse de manera progresiva, partiendo de un cambio en el cuestionario de valoración y sus medias e introduciendo los cambios y adaptaciones imprescindibles para su eficacia, incluso en la normativa, junto a algunas mejoras parciales cuya necesidad se había detectado en los informes previos de la propia comisión; esto permitiría tras una primera validación de resultados y funcionamiento, valorar cambios posteriores.

Como resultado del proceso de revisión, el Consejo de Gobierno de la universidad aprobó, en su reunión del 14 de septiembre de 2022, un Acuerdo de bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-23. En esencia, la valoración de la actividad docente del profesorado en dicho curso se realizó con base en el nuevo cuestionario, que comprende una estructura jerárquica basada en dimensiones, atributos e ítems y se introdujeron medidas adaptativas en la normativa para el curso 2022-23, con algunas de las recomendaciones concretas de la CCAD para el procedimiento de evaluación.

La disposición adicional del acuerdo recogía explícitamente que la CCAD haría un seguimiento especial de la metodología y los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado a lo largo del curso 22-23, con la finalidad de corregir problemas detectados y proponer ajustes en el instrumento, el procedimiento y la normativa para cursos posteriores.

No obstante, la aplicación del nuevo mecanismo de valoración de la actividad docente no se había completado al finalizar el curso 2022-23, puesto que la actuación de las comisiones de evaluación se realiza una vez terminado el curso. Hasta dicha fecha se había podido constatar el funcionamiento de los cuestionarios y había surgido alguna cuestión que necesita precisión.

Por ello, la CCAD elevó la propuesta de una prórroga del acuerdo de bases para su aplicación también en el curso 2023-24, durante el cual, a la vista del funcionamiento del sistema, se podrían realizar subsiguientes propuestas de mejora en la normativa. Esta propuesta fue realizada a través del Consejo de Dirección y negociada en la Mesa del PDI, de forma que el Consejo de Gobierno aprobó Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la prórroga de las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2023-2024. Con solo una precisión referida a que el profesorado debía mantener abiertas las encuestas al menos hasta el día de su realización en el aula, pudiendo ser cerradas para el resto del período establecido solo si la tasa de respuesta supera el 33% de estudiantes matriculados.

Tras los diferentes procesos de validación cualitativa y cuantitativa del nuevo cuestionario y su uso durante los dos cursos 2022-2023 y 2023-2024, los resultados han sido satisfactorios en términos de la adecuación de su estructura y composición, la significación estadística y capacidad de discriminación, así como agilidad en su realización y mejora en la participación del estudiantado, como se ha recogido en este informe. Por lo tanto, se ha conseguido el propósito de facilitar su cumplimentación por el estudiantado al tiempo que conseguir suficiente información sobre posibilidades de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto desde la docencia individual como por titulaciones, si bien existe todavía márgenes de mejora.

Por ello a finales del curso 2023-24 se consideró que era el momento de unificar y adaptar la normativa de evaluación a partir de dicho cuestionario, siempre sujeta a un proceso de mejora continuada a partir de la experiencia en su aplicación.

La revisión, además de unificar los documentos existentes, ha supuesto responder a varias de las propuestas de mejora recogidas por la CCAD a partir de las intervenciones de la CTE, la Unidad de Calidad y Mejora, los representantes del estudiantado y del profesorado.

Entre las principales novedades incorporadas pueden señalarse:

- Las encuestas estarán abiertas todo el periodo de la campaña oficial, con un tiempo para responder en clase obligatorio (art. 6.1) y algunas excepciones para cerrarlas: profesores con pocas horas de clase o los de asignaturas anuales sin docencia en el 2º semestre (art. 6. 2 y 6.3)
- Se mantiene la confidencialidad para los estudiantes, pero se eliminarán todas las respuestas de una persona al cuestionario de la asignatura, de manera previa a hacerlas accesibles, si ha expresado insultos al profesorado en las respuestas abiertas
- Validez de encuestas: a petición de la persona evaluada se podrán eliminar todas las encuestas con menos del 20% de respuestas sobre el estudiantado matriculado o que, superando dicho porcentaje, se hayan obtenido con menos de tres cuestionarios respondidos en el grupo correspondiente.
- En el caso de que el estudiantado no haya contestado o de que el número de contestaciones sea insuficiente, en ausencia de datos reseñables para el curso, y si no hay indicios de incumplimientos, la calificación será positiva o positiva destacada, pero la calificación de positiva destacada obtenida a través de este recurso no será posible si se ha reiterado la situación durante los dos cursos anteriores.
- Se mantienen los umbrales para la calificación cualitativa, pero se revisarán como potencialmente negativas si la valoración global se encuentra por tercer curso consecutivo por encima de 2 pero por debajo de 2,5 (art. 8.3).
- El profesorado interesado podrá solicitar que se considere como obligatoria una asignatura optativa si se ha definido como obligatoria de especialidad en una titulación en la que la especialidad sea necesaria para el estudiantado, aportando la información de la correspondiente memoria de verificación en el periodo de alegaciones.
- El promedio global se calcula a partir de las valoraciones obtenidas en el total de los grupos de docencia, ponderando por el porcentaje de respuestas sobre el total y el porcentaje de encargo docente que cada grupo representa en el curso para la persona evaluada. Esta podrá aportar en el periodo de alegaciones información sobre posibles distorsiones en las medidas estadísticas utilizadas para la evaluación, dado el detalle a su disposición sobre la distribución de las respuestas.
- Se considerarán de oficio los indicios sobre incumplimientos de las obligaciones docentes procedentes de los expedientes trasladados desde la Inspección General de Servicios o las Comisiones de garantía de calidad de las titulaciones (art. 9).

- Se añaden recomendaciones al profesorado para su formación en las dimensiones con márgenes de mejora.

Dados los positivos resultados obtenidos hasta ahora con el nuevo cuestionario y la aplicación aún en marcha de las modificaciones en la normativa y en los informes disponibles para el profesorado durante el curso 2023-24, la Comisión considera que debe continuarse con el análisis de participación, incidencias y calificaciones cada curso. Las modificaciones han respondido a propuestas de la comunidad universitaria, y en particular algunas de la Comisión Técnica de Evaluación en sus informes.

Por todo ello, la comisión plantea la estabilidad del cuestionario y sus elementos básicos, así como en la normativa vigente, durante al menos dos o tres cursos. Parece adecuado seguir analizando y debatiendo alternativas de cambio a la vista de los resultados y teniendo en cuenta las repercusiones esperadas.

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

FCien: Facultad de Ciencias

FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

FEE: Facultad de Economía y Empresa

FDer: Facultad de Derecho

FFil: Facultad de Filosofía y Letras

FMed: Facultad de Medicina

FVet: Facultad de Veterinaria

EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza

CPS: Centro Politécnico Superior

EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura

FEdu: Facultad de Educación

FCS: Facultad de Ciencias de la Salud

EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud

FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza

CUD: Centro Universitario de la Defensa

EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

ETu: Escuela de Turismo

EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca

FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca

FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública

FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

EUEH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel

EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel